



Jornadas de Formación de Proyectos de Asociaciones de Intercambio Escolar (KA229) - Coordinadores

Madrid, 19 y 20 de septiembre de 2019





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

La gestión del proyecto

ÍNDICE

1. **¿Qué significa coordinar una Asociación de Intercambio Escolar Erasmus+ KA229?**
2. **¿Qué compromiso adquiere mi institución con el proyecto? El convenio de subvención.**
3. **La comunicación con la Agencia Nacional. Lo que se puede y no se puede cambiar de un proyecto.**
4. **Partidas presupuestarias. Gestión y justificación.**
5. **La vida del proyecto a través de la MT+**

1

**El proyecto de mi centro ha sido seleccionado,
¿y ahora qué?
¿Qué significa coordinar una Asociación de
Intercambio Escolar Erasmus+ KA229?**

Descargar notificación

Acceder a e-sepie

Descargar el convenio

Firmarlo electrónicamente

Subirlo a través del registro de e-sepie

<http://www.sepie.es/e-sepie/>

[Inicio](#) / [Portal e-sepie](#)

Portal e-sepie



e-sepie es el Portal de comunicación electrónica del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). A través de este Portal podrá consultar la información de los proyectos relacionados con el SEPIE.

[Acceso al Portal e-sepie](#)



Introduzca su e-mail

Acceder

[? Ayuda para el acceso al portal](#)



Bienvenidos



Proyecto: 2019-1-ES01-KA229

Nombre Institución: COLEGIO
Estado: Proyecto en trámite
Código telefónico:



Solicitudes e informes



Registro electrónico

PIC [Socios](#) [Pagos y Cobros](#) [Calidad](#) [Comunicaciones](#) [Documentos](#) [Documentos pendientes de firma](#)

Institución

Nombre:
CIF:
Dirección Postal:
Datos Bancarios:

Validación de la Institución

Estado de la validación: Validado 

Personas pertenecientes a la institución

TIPO	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
Representante Legal		
Persona de contacto		
Persona de contacto		
Persona de contacto		




e-sepie



Bienvenido/a



Proyecto: 2019-1-ES01-KA229

Nombre Institución: COLEGIO
Estado: Proyecto en trámite
Código telefónico:



Solicitudes e informes



Registro electrónico

PIC [Socios](#) [Pagos y Cobros](#) [Calidad](#) [Comunicaciones](#) [Documentos](#) [Documentos pendientes de firma](#)

Institución

Nombre
CIF
Dirección Postal:
Datos Bancarios:

Validación de la Institución

Estado de la validación: Validado 

Personas pertenecientes a la institución

TIPO	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
Representante Legal		
Persona de contacto		
Persona de contacto		
Persona de contacto		

The screenshot displays the 'e-sepie' web interface. At the top, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Science, Innovation and Universities, and the Erasmus+ program. The main navigation bar includes a search icon, a home icon, and a 'Bienvenida:' message. The background shows a project overview for 'Proyecto: 2019-' with fields for institution name, status, and phone code. Below this are tabs for 'Socios', 'Pagos y Cobros', 'Calidad', 'Comunicaciones', and 'Documentos'. The 'Institución' section contains fields for name, CEIP, CIF, postal address, and bank data. A table lists 'Personas pertenecientes a la institución' with columns for 'TIPO' and 'NOMBRE Y APELLIDOS'. The 'Registro electrónico' modal window is the central focus, featuring a title bar with an envelope icon and the text 'Registro electrónico'. It contains a 'Tipo de Trámite' dropdown menu with options: 'Registro de convenio', 'Instancia genérica', 'Solicitud de cambio al convenio', and 'Registro de convenio' (highlighted). Below the dropdown are 'Examinar' and 'Añadir' buttons. A message box states 'No se ha seleccionado ningún archivo'. The 'Documentos adjuntos' section has a table with a single row containing the text 'No se han añadido documentos'. At the bottom of the modal are 'Registrar' and 'Cerrar' buttons.

Registro electrónico

Tipo de Trámite: Registro de convenio

Asunto: Registro de convenio

Adjuntar documento: No se ha seleccionado ningún archivo

Documentos adjuntos: No se han añadido documentos

No se han añadido documentos

Registrar Cerrar



Bienvenido/a



Proyecto: 2019-1-ES01-KA229-

Nombre Institución: COLEGIO
Estado: Proyecto en trámite
Código telefónico:



Solicitudes e informes



Registro electrónico

PIC Socios Pagos y Cobros Calidad Comunicaciones Documentos Documentos pendientes de firma

Documentos Contractuales

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
Anexo II	03/09/2019	 Ver documento
Anexo III Normas financieras y contractuales	04/09/2019	 Ver documento
Anexo I Condiciones Generales	04/09/2019	 Ver documento
Anexo IV Tarifas aplicables	04/09/2019	 Ver documento

Documentos de Comunicaciones

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
01 Carta de acompañamiento del convenio	05/09/2019	0000000011042529434139285145170

Documentos de entradas registrales nuevas

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
No hay datos		



Bienvenidos



Proyecto: 2019-1-ES01-KA229

Nombre Institución: COLEGIO
Estado: Proyecto en trámite
Código telefónico:



Solicitudes e informes



Registro electrónico

PIC [Socios](#) [Pagos y Cobros](#) [Calidad](#) [Comunicaciones](#) [Documentos](#) [Documentos pendientes de firma](#)

Institución

Nombre:
CIF:
Dirección Postal:
Datos Bancarios:

Validación de la Institución

Estado de la validación: Validado

Personas pertenecientes a la institución

TIPO	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
Representante Legal		
Persona de contacto		
Persona de contacto		
Persona de contacto		



Leer con calma el proyecto



Comunicarse con los socios



**Proporcionar a los socios copia del formulario
de solicitud y de la evaluación de la calidad
(o breve traducción en inglés)**



Analizar el presupuesto (Anexo II)



Acordar con el equipo directivo las actuaciones: Inspección educativa, Claustro y Consejo escolar.



**Reunir al equipo de trabajo y
distribuir tareas**



**Leer con el equipo directivo el
Convenio de subvención
(con todos sus Anexos)**



Leer con calma el proyecto



Comunicarse con los socios



Proporcionar proyecto y evaluación de la calidad a los socios



Analizar el presupuesto (Anexo II)



Acordar con el equipo directivo las actuaciones: inspección educativa, claustro y Consejo escolar.



Reunir al equipo de trabajo y distribuir tareas



Leer con el equipo directivo el Convenio de subvención (con todos sus Anexos)



**¿Qué significa ser coordinador de un proyecto de
Asociación Estratégica Erasmus+?**

- ✓ Es responsable y portavoz del proyecto ante su AN
- ✓ Tiene los objetivos y calendario presentes
- ✓ Coordina la comunicación entre socios
- ✓ Promueve el consenso y la resolución de conflictos
- ✓ Sabe delegar
- ✓ Se muestra flexible, pero sin perder la perspectiva del proyecto



Conoce todos los apartados del convenio



Comunica a su AN las decisiones de la Asociación que puedan alterar los convenios o la buena marcha del proyecto



Supervisa los resultados (→ Calidad)



Es responsable del informe final y de la plataforma de resultados



Promueve y practica la interculturalidad, la inclusión y la diplomacia



Está siempre aunque no se le vea

¿Qué NO es coordinar?

-  Tomar las decisiones de manera unilateral
-  Intervenir en la gestión del dinero de sus socios
-  Escribir a las AANN de sus socios
-  Actuar sin conocer los términos de su Convenio

Difusión del proyecto. E+PRP y web del proyecto.

1.9.2 Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+

Si el beneficiario es coordinador:

El coordinador deberá presentar los resultados concretos del Proyecto en la Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ (<http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/>), de acuerdo con las instrucciones proporcionadas en dicha plataforma.

La aprobación del informe final estará supeditada a la incorporación de los resultados concretos del Proyecto en la Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ a más tardar en el momento de la presentación del informe.



¿Qué se puede subir a la plataforma?

- 🌐 Enlace blog
- 🌐 Enlace web
- 🌐 Resultados



Se deben conocer y seguir las
recomendaciones de la
Agencia Nacional



Visibilidad en el sitio web de la institución

The screenshot shows a website interface with a top navigation bar containing links: Inicio, El Centro, Oferta Educativa, Formación Profesional, Organización, Secretaría, Proyectos, and Calidad. On the left, there is a vertical menu with options: Convocatorias, Consultas, Libros de Texto, Horario, and Enlaces. The main content area features a green banner for 'Jornada de Puertas Abiertas' on 9 de mayo de 2019 at 19:00 h in the Salón de Actos. Below this, there are several colored tiles representing different educational levels and programs: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato Artes, Bachillerato Ciencias y Tecnología, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, Ciclos Formativos GS Hostelería y Turismo (Presencial y a Distancia), and Ciclos Formativos GS Hostelería y Turismo (Presencial y a Distancia). A right-hand sidebar includes a 'Novedades y noticias en Agregate' section with a Twitter icon, an Erasmus+ logo, and various institutional logos like 'Web familia 2.0', 'itaca', 'AMPA IES PENILLER', 'moodle', and 'FP'. A 'Noticias Anteriores' link is located at the bottom of the main content area.

El logo del programa Erasmus+ debería verse claramente al acceder a la web de la institución.

Debe incluirse también un enlace reconocible y de fácil acceso a la web o al blog del proyecto.



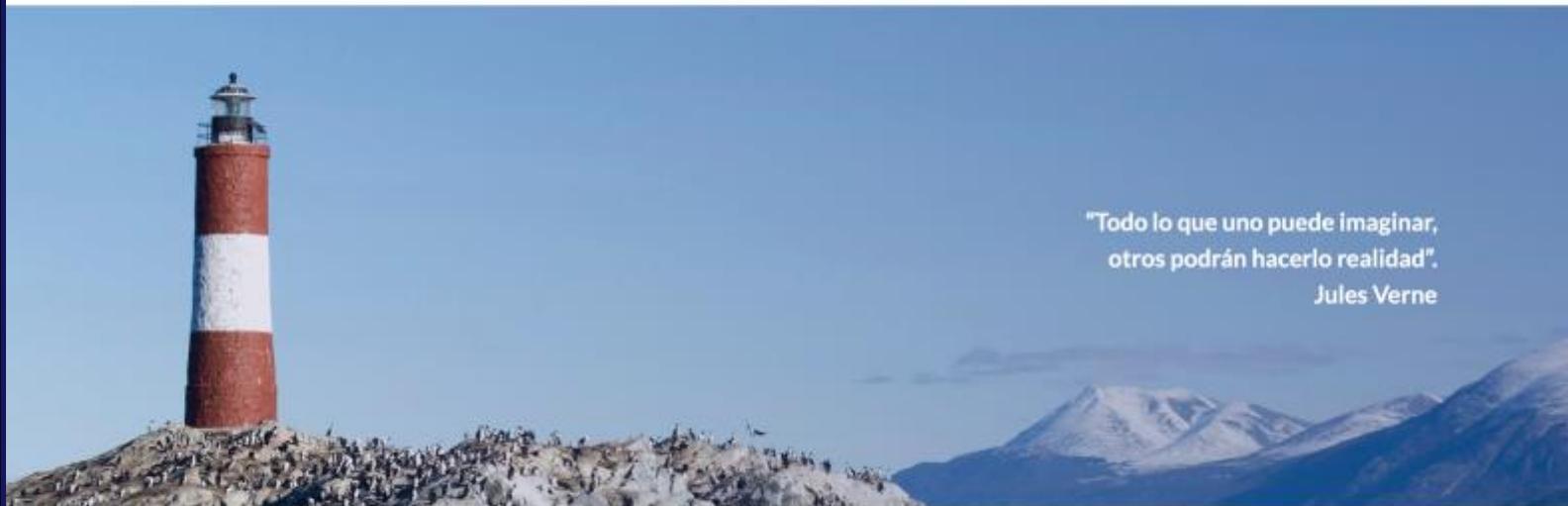
Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



 Colexio Losada



[PROYECTO](#) [SOCIOS](#) [ACTIVIDADES](#) [BLOG](#) [REVISTA DE PRENSA](#) [RECONOCIMIENTOS](#) [ES](#) [EN](#) [FR](#) [Q](#)



"Todo lo que uno puede imaginar,
otros podrán hacerlo realidad".
Jules Verne

2018 
AÑO EUROPEO
DEL PATRIMONIO
CULTURAL
#EuropeForCulture





Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

RAEAT-KA219

Creative ways of teaching: Recycling Art & Entrepreneurial Attitude



— [HOME](#) [ABOUT](#) [PARTNERS & MOBILITIES](#) [PRODUCTS](#) [PHOTOS](#) [E-TWINNING](#) —





Great Routes in the Middle Ages

and their Symbology



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

[The Project](#)

[Schools](#)

[Teachers Meetings](#)

[Students Meetings](#)

[Activities](#)

[Great Routes in the Media](#)

[Created materials](#)



The Project

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Elementos esenciales de la web/blog del proyecto



- ✓ Fácilmente **navegable**.
- ✓ **Información relevante** del **proyecto**
- ✓ **Organización** clara de **contenidos**.
- ✓ **Recursos visuales variados**: textos, vídeos, imágenes, infografías, etc.
- ✓ Información **actualizada**.
- ✓ **Enlaces activos**.
- ✓ Compartir contenidos en **redes sociales**.
- ✓ **Ortografía** y formato de textos cuidados.
- ✓ Accesos **sin contraseñas**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

2

**¿Qué compromiso adquiere mi institución con el proyecto?
Documentos del Convenio de subvención**

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



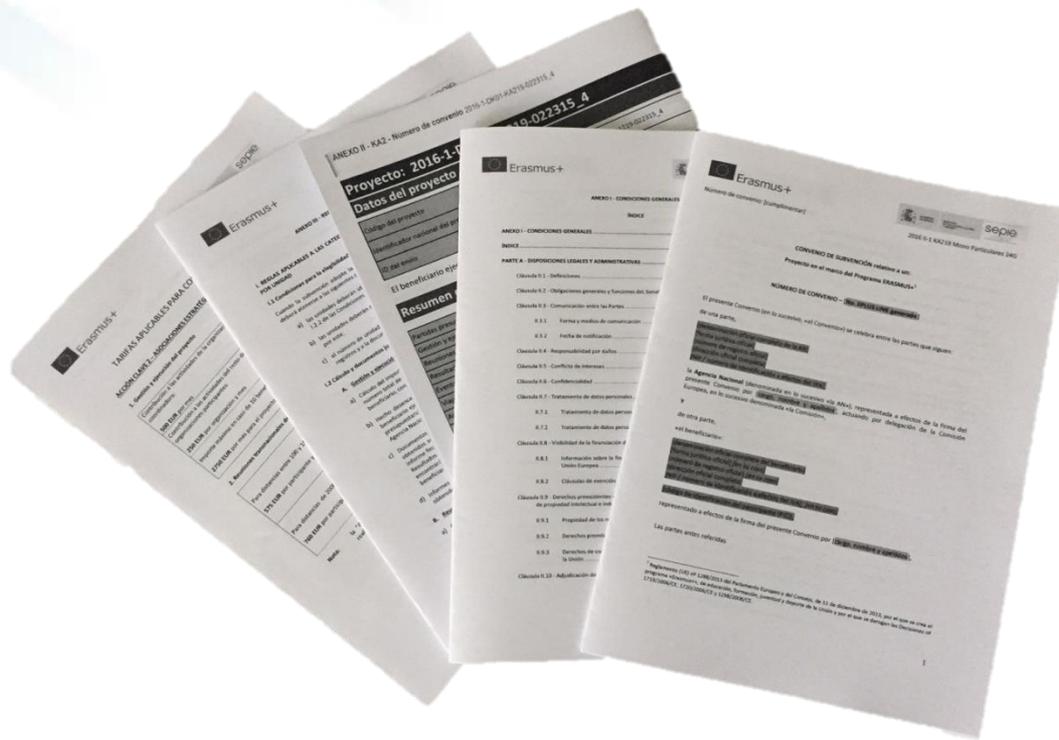
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.





Responsable: Representante Legal



Proyecto: 2019-1-ES01-KA225



Solicitudes e informes



Registro electrónico

PIC Socios Pagos y Cobros Calidad Comunicaciones **Documentos**

Documentos Contractuales

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
Anexo II	03/09/2019	Ver documento
Anexo III Normas financieras y contractuales	04/09/2019	Ver documento
Anexo I Condiciones Generales	04/09/2019	Ver documento
Anexo IV Tarifas aplicables	04/09/2019	Ver documento

Documentos de Comunicaciones

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
03 Convenio registrado	17/09/2019	Ver documento
01 Carta de acompañamiento del convenio	16/09/2019	0000000011052060210269192897729



[Inicio](#) / [Educación Escolar](#) / [Solicitud y Seguimiento KA2 2019](#)

Solicitud y Seguimiento KA2 Educación Escolar

Convocatoria 2019

Clave de atención telefónica personalizada

Obtenga su clave de atención telefónica personalizada para su proyecto. Mediante esta clave de atención telefónica, usted podrá obtener atención personalizada cuando realice llamadas al SEPIE relacionadas con su proyecto. Dicha clave también la puede encontrar en el Portal e-sepie, donde igualmente podrá consultar la información de sus proyectos.

Registro electrónico

- Acceso al registro electrónico del SEPIE
- Instrucciones sobre cómo firmar un documento digitalmente

Convenios de subvención

- Acceso al Portal e-sepie para la información de los proyectos
- Acceso a la consulta de presupuestos (KA201)
- Acceso a la consulta de presupuestos (KA229 coordinadores)

Anexos al convenio de subvención con varios beneficiarios (KA201, KA202, KA203, KA204) ★

- Anexo I: Condiciones Generales
- Anexo II: Descripción del Proyecto; presupuesto estimativo del Proyecto
- Anexo III: Normas financieras y contractuales
- Anexo IV: Tarifas aplicables
- Anexo V: Mandato(s) otorgado(s) por el (los) otro(s) beneficiario(s) al coordinador
- Anexo V: Mandato(s) otorgado(s) por el (los) otro(s) beneficiario(s) al coordinador

Anexos al convenio de subvención con un único beneficiario (KA229) ★

- Anexo I: Condiciones Generales
- Anexo II: Descripción del Proyecto; presupuesto estimativo del Proyecto
- Anexo III: Normas financieras y contractuales
- Anexo IV: Tarifas aplicables

Seguimiento de solicitudes

- Listados de solicitudes seleccionadas de Asociaciones de Intercambio Escolar (KA229) – socios. 31/07/2019.
- Listados definitivos de solicitudes de la Acción Clave 2 Convocatoria 2019. 26/07/2019.
- Acceso al Portal e-sepie para la información de los proyectos.
- Instrucciones para la subsanación de errores y alegaciones.

Convocatoria

- Acceso a la convocatoria de 2019

Convocatorias

Convocatoria 2019

KA1

KA2

Convocatoria 2018

Convocatoria 2017

Convocatoria 2016

Convocatoria 2015

Convocatoria 2014

Portal e-sepie

Contacto

Proyectos de Movilidad de Educación Escolar (KA1):

- movilidad.escolar@sepie.es
- Tel: (+34) 91 550 67 78
- Tel: (+34) 91 550 67 39

Proyectos de Asociaciones Estratégicas orientadas al campo de la Educación Escolar (KA2):

- asociaciones.escolar@sepie.es
- Tel: (+34) 91 550 68 11
- Tel: (+34) 91 550 67 40 (KA219-KA229)
- Tel: (+34) 91 550 68 20 (KA201)

Fax: (+34) 91 550 67 50

¿Preguntas sobre Erasmus+?



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Anexo I Condiciones generales

Erasmus+



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie

Mono beneficiary model grant agreement

ANNEX I – GENERAL CONDITIONS

TABLE OF CONTENT

PART A – LEGAL AND ADMINISTRATIVE PROVISIONS	4
ARTICLE II.1 - DEFINITIONS	4
ARTICLE II.2 – GENERAL OBLIGATIONS OF THE BENEFICIARY	5
ARTICLE II.3 – COMMUNICATION BETWEEN PARTIES	5
II.3.1 Form and means of communication.....	5
II.3.2 Date of communications	6
ARTICLE II.4 – LIABILITY FOR DAMAGES	6
ARTICLE II.5 – CONFLICT OF INTEREST.....	6
ARTICLE II.6 - CONFIDENTIALITY	7
ARTICLE II.7 – PROCESSING OF PERSONAL DATA	7
II.7.1 Processing of personal data by the Commission.....	7
II.7.2 Processing of personal data by the beneficiary.....	7
ARTICLE II.8 – VISIBILITY OF UNION FUNDING	8
II.8.1 Information on Union funding and use of the European Union emblem	8
II.8.2 Disclaimers excluding Commission responsibility	8
ARTICLE II.9 – PRE-EXISTING RIGHTS AND OWNERSHIP AND USE OF THE RESULTS (INCLUDING INTELLECTUAL AND INDUSTRIAL PROPERTY RIGHTS)	9
II.9.1 Ownership of the results by the beneficiary	9
II.9.2 Pre-existing rights	9
II.9.3 Rights of use of the results and of pre-existing rights by the Union	9
ARTICLE II.10 – AWARD OF CONTRACTS NECESSARY FOR THE IMPLEMENTATION OF THE ACTION.....	10
ARTICLE II.11 – SUBCONTRACTING OF TASKS FORMING PART OF THE ACTION	11
ARTICLE II.12 – FINANCIAL SUPPORT TO THIRD PARTIES	11
ARTICLE II.13 – AMENDMENTS TO THE AGREEMENTS.....	12
ARTICLE II.14 – ASSIGNMENT OF CLAIMS FOR PAYMENTS TO THIRD PARTIES.....	12
ARTICLE II.15 – FORCE MAJEURE	12



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Anexo I CONDICIONES GENERALES

Parte A
Disposiciones legales
y administrativas

Parte B
Disposiciones
financieras

Anexo I. Condiciones generales

Parte A. Disposiciones legales y administrativas

Algunas (!) de estas disposiciones...

- Definiciones (II.1)
- Obligaciones generales y funciones del beneficiario (II.2)
- Comunicación entre las partes (II.3)
- Responsabilidad por daños (II.4)
- Conflicto de intereses (II.5)
- Confidencialidad (II.6)
- Tratamiento de datos personales (II.7)
- Visibilidad de la financiación de la Unión (II.8)
- Modificaciones del convenio (II.13)
- Fuerza mayor (II.15)
- Resolución del convenio (II.17)

Anexo I. Condiciones generales

Parte B. Disposiciones financieras

- Costes subvencionables (II.19)
- Identificabilidad y verificabilidad de los importes declarados (II.20)
- Transferencias presupuestarias (II.22)
- Incumplimiento de las obligaciones de información (II.23)
- Suspensión de pagos y plazo de pago (II.24)
- Cálculo del importe definitivo de la subvención (II.25)
- Recuperación (II.26)
- Controles, auditorías y evaluaciones (II.27)

Anexo II Descripción del proyecto y presupuesto estimado

ANEXO II - KA2 - Número de convenio 2019-1-ES01-KA229

Fecha: 24/07/2019

Proyecto: 2019-1-ES01-KA229-

Datos del proyecto

Código del proyecto	2019-1-ES01-KA229-
Código ID del envío	

El beneficiario ejecutará el proyecto tal y como se describe en la solicitud de subvención con el código de envío antes mencionado

Resumen del presupuesto

El presupuesto asignado a cada partida presupuestaria que figura a continuación puede ser modificado por el beneficiario, excepto en los casos en que se requiera una enmienda aprobada por la Agencia Nacional, según lo estipulado en la cláusula 1.3.3 de las Condiciones particulares de este convenio de subvención.

Partidas presupuestarias	Subvención total
Gestión y ejecución del proyecto	6.500,00
Actividades transnacionales de aprendizaje, enseñanza y formación	12.910,00
Subvención total	19.410,00



Anexo III Normas financieras y contractuales



2019 II-1-3 KA2 Mono AnexIII

ANEXO III - NORMAS FINANCIERAS Y CONTRACTUALES

I. NORMAS APLICABLES A LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS BASADAS EN LAS CONTRIBUCIONES UNITARIAS

I.1 Condiciones de subvencionabilidad de las contribuciones unitarias

Cuando la subvención adopte la forma de contribución unitaria, el número de unidades deberá cumplir las siguientes condiciones:

- las unidades se deberán utilizar o producir realmente en el periodo indicado en la cláusula I.2.2 de las condiciones particulares;
- las unidades deberán ser necesarias para ejecutar el proyecto o estar producidas por este;
- el número de unidades deberá ser identificable y verificable, y en particular estar avalado por los registros y la documentación que se especifican en el presente anexo.

I.2. Cálculo y documentos justificativos de las contribuciones unitarias

A. Gestión y ejecución del proyecto

- a) Cálculo del importe de la subvención: el importe de la subvención se calcula multiplicando el número total de meses de la duración del proyecto por la contribución unitaria aplicable al beneficiario especificada en el anexo IV del convenio.
- b) Hecho desencadenante: lo que condiciona el derecho a la subvención es que el beneficiario realice las actividades del proyecto y produzca los resultados del proyecto, conforme a lo solicitado en la solicitud de subvención y aprobado por la Agencia Nacional.
- c) Documentos justificativos: las pruebas de las actividades realizadas y los resultados obtenidos se presentarán en forma de descripción de esas actividades y resultados en el informe final. Además, el coordinador deberá transferir los resultados obtenidos a la Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ y, dependiendo de su naturaleza, los tendrá preparados para los controles y las auditorías en los locales del beneficiario.
- d) Elaboración de informes: la organización coordinadora informará, en nombre del conjunto del proyecto, de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

- I. **NORMAS APLICABLES A LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS BASADAS EN LAS CONTRIBUCIONES UNITARIAS**
 - I.1 Condiciones para la elegibilidad de las contribuciones unitarias
 - I.2 Cálculo y documentos justificativos de las contribuciones unitarias
- II. **NORMAS APLICABLES A LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS BASADAS EN EL REEMBOLSO DE LOS COSTES REALES INCURRIDOS**
 - II.1. Condiciones del reembolso de los costes reales
 - II.2. Cálculo de los costes reales
- III. CONDICIONES DE **SUBVENCIONABILIDAD** DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO
- IV. NORMAS Y CONDICIONES PARA CONCEDER LA **REDUCCIÓN** POR EJECUCIÓN DEFICIENTE, PARCIAL O TARDÍA
- VI. **CONTROLES** DIRIGIDOS AL BENEFICIARIO DE LAS SUBVENCIONES Y **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS** JUSTIFICATIVOS

Anexo IV
Tarifas
aplicables

ANEXO IV: TARIFAS APLICABLES PARA CONTRIBUCIONES POR UNIDAD

ACCIÓN CLAVE 2 – ASOCIACIONES DE INTERCAMBIO ESCOLAR

1. Gestión y ejecución del proyecto

Contribución a las actividades de la organización coordinadora: 500 EUR por mes
Contribución a las actividades del resto de las organizaciones participantes: 250 EUR por organización y mes

2. Actividades transnacionales de aprendizaje, enseñanza y formación

2. a. Viaje

Distancias de viaje	Importe
Entre 10 y 99 km	20 EUR por participante
Entre 100 y 499 km	180 EUR por participante
Entre 500 y 1999 km	275 EUR por participante
Entre 2000 y 2999 km	360 EUR por participante
Entre 3000 y 3999 km	530 EUR por participante
Entre 4000 y 7999 km	820 EUR por participante
8000 km o más	1500 EUR por participante

Nota: la "distancia de viaje" representa la distancia entre el lugar de origen y el de la realización de la actividad, mientras que el "importe" cubre la contribución tanto para el viaje de ida al lugar de la realización de la actividad como para el viaje de vuelta.

2. b. Apoyo individual

Actividades de corta duración

Eventos conjuntos de formación de corta duración para el personal.	hasta el día 14º de actividad: 106 EUR por participante y día + entre el día 15º y 60º de actividad: 74 EUR por participante y día
Acompañantes.	
Intercambios de corta duración de grupos de alumnos.	hasta el día 14º de actividad: 58 EUR por participante y día + entre el día 15º y 60º de actividad: 42 EUR por participante y día

Condiciones particulares

Número de convenio: [cumplimentar]

2019 II-1 KA229 Mono Particulares 24G

CONVENIO DE SUBVENCIÓN relativo a un:

Proyecto con un beneficiario en el marco del programa ERASMUS+¹

NÚMERO DE CONVENIO – [N.º EPLUS LINK generado]

El presente Convenio (en lo sucesivo, «el Convenio») se celebra entre las partes que siguen:

de una parte,

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)
C/ General Oraa, número 55, 28006, Madrid
CIF: Q2801566G,

la **Agencia Nacional** (en lo sucesivo, «la AN»), representada a efectos de la firma del presente Convenio por Coral Martínez Iscar, Directora del SEPIE, y actuando por delegación de la Comisión Europea (en lo sucesivo, «la Comisión»),

y

de otra parte,]

«e] beneficiario»

[denominación oficial completa del beneficiario]

[dirección oficial completa]

[número de identificación a efectos del IVA], [en su caso]

[código de identificación del participante (PIC)],

representado a efectos de la firma del presente Convenio por

[cargo],

[nombre y apellidos].

¹ Reglamento (UE) n.º 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el programa «Erasmus+», de educación, formación, juventud y deporte de la Unión y por el que se derogan las Decisiones n.º 1719/2006/CE, 1720/2006/CE y 1298/2008/CE.

JERARQUÍA DOCUMENTAL

- Lo dispuesto en las **Condiciones Particulares** del presente Convenio prevalecerá sobre lo dispuesto en los anexos.
- Lo dispuesto en el **anexo I** “Condiciones Generales”, prevalecerá sobre lo dispuesto en los demás anexos.
- Lo dispuesto en el **anexo III** prevalecerá sobre lo dispuesto en los demás anexos, salvo el anexo I.
- En el **anexo II**, la parte relativa al presupuesto estimativo prevalecerá sobre la parte correspondiente a la descripción del Proyecto.

(Condiciones Particulares)

CONDICIONES PARTICULARES (I)

- **Compromiso de responsabilidad** (I.1.2)
- **Entrada en vigor** (I.2.1)
- **Duración** (meses) y **periodo de ejecución** (fechas de inicio y fin) (I.2.2)
- **Importe** máximo concedido (I.3.1)
- Contribuciones por **unidad** y **costes** subvencionables (I.3.2):
 - Costes subvencionables (Anexo III)
 - Presupuesto estimativo (Anexo II)
 - Normas financieras (Anexo III)
- Transferencias presupuestarias sin enmienda (I.3.3)
- Todas las solicitudes de pago y los **informes** deberán presentarse en el idioma de la solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el anexo II, o en castellano. (I.4.8)

CONDICIONES PARTICULARES (II)

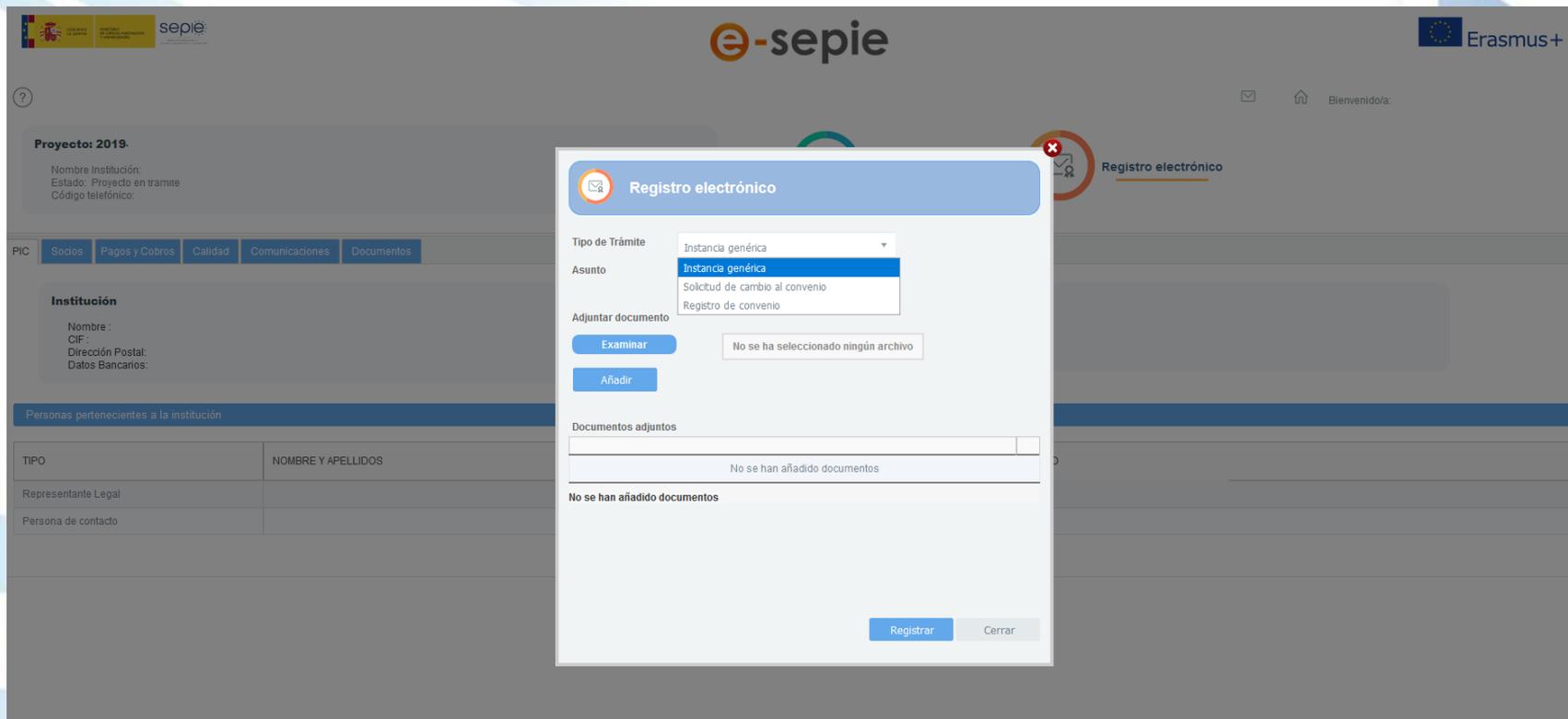
- Si el beneficiario produce materiales educativos dentro del ámbito de aplicación del Proyecto, se deberá facilitar el acceso a dichos materiales a través de Internet, sin cargo alguno y mediante **licencia abierta**. (I.8)
- El beneficiario deberá utilizar la herramienta basada en la Herramienta de Movilidad+ (**Mobility Tool+**). (I.9.1)
- El coordinador deberá incorporar los resultados a la **Plataforma de Resultados** de los Proyectos Erasmus+. (I.9.2) (coordinador)
- Los beneficiarios deberán dar visibilidad a la financiación de la UE (I.11)
- Apoyo para los participantes (I.12)
- Consentimiento parental / del tutor (I.13)

Sobre la comunicación con la AN

Todas las comunicaciones* dirigidas a la AN por parte del beneficiario deberán entregarse mediante el sistema electrónico de intercambio establecido por la AN en <http://www.sepie.es/>. No serán aplicables la cláusula II.3.1, párrafo segundo, ni la cláusula II.3.2, párrafo segundo. (I.6.1)

A través de **e-sepie** hay un acceso directo al registro electrónico.

* Comunicaciones relevantes sobre el convenio. Las consultas específicas deberán hacerse por email al correo de asociaciones.escolar@sepie.es



The screenshot shows the sepie web portal interface. At the top, there are logos for the Government of Spain, the Ministry of Science, Innovation and Universities, sepie, and Erasmus+. The main content area is titled 'Proyecto: 2019.' and includes fields for 'Nombre Institución', 'Estado: Proyecto en tramite', and 'Código telefónico'. Below this, there are tabs for 'Sedes', 'Pagos y Cobros', 'Calidad', 'Comunicaciones', and 'Documentos'. The 'Institución' section contains fields for 'Nombre', 'CIF', 'Dirección Postal', and 'Datos Bancarios'. A table titled 'Personas pertenecientes a la institución' has columns for 'TIPO' and 'NOMBRE Y APELLIDOS', with rows for 'Representante Legal' and 'Persona de contacto'. A modal window titled 'Registro electrónico' is open in the center, featuring a dropdown menu for 'Tipo de Trámite' (set to 'Instancia genérica') and an 'Asunto' dropdown menu (set to 'Instancia genérica'). Below the dropdowns are buttons for 'Examinar' and 'Añadir', and a text box indicating 'No se ha seleccionado ningún archivo'. At the bottom of the modal are buttons for 'Registrar' and 'Cerrar'.

Registro electrónico

Tipo de Trámite: Instancia genérica

Asunto: Instancia genérica

Adjuntar documento

Examinar

Añadir

Documentos adjuntos

No se han añadido documentos

Registrar Cerrar



Transferencias presupuestarias sin enmienda (I.3.3)



1. Conformidad con el proyecto aprobado y los **objetivos**
2. Normas (sin límite):

Partida	Incremento	Transferible
Gestión y ejecución	NO	SÍ
Actividades	SÍ	SÍ
NNEE	SÍ	NO
Costes excepcionales por viajes onerosos	SÍ	SÍ
Costes excepcionales	NO*	SÍ

*Excepto Garantía financiera

Disposiciones sobre informes y pagos (1.4) (proyecto de hasta 24 meses, inclusive → 24G)



Firma por ambas
partes

- Sept/oct 2019



Final Report

Informe final

- 60 días tras la fecha
de finalización
(1.2.2)

Pago
del 90%
(+30 días)

En concepto de
pre-financiación

Pago
del saldo
(+60 días)

Disposiciones sobre informes y pagos (I.4) (proyecto de entre 25 y 36 meses → 36G)



Firma por ambas
partes

- Sept/oct 2019

**Pago
del 90%
(+30 días)**



Informe
intermedio

- 28 feb 2021

**En concepto de
*pre-financiación***



**Final
Report**

Informe final

- 60 días tras la
fecha de
finalización
(1.2.2)

**Pago
del saldo
(+60 días)**

1.4.3 Informes intermedios y pagos de prefinanciación adicionales

A más tardar el 28/02/2021, el beneficiario deberá completar un informe intermedio sobre la ejecución del Proyecto que abarque el ejercicio que va desde la fecha de inicio de la ejecución del Proyecto especificada en la cláusula I.2.2 hasta el 28/01/2021.



¿Puedo enviar mi informe el 8 de enero de 2021?

Informes y resultados

Informe intermedio

Coordinadores y socios
(25-36 meses)



Informe final

Coordinadores y socios
(global) (parcial)



Resultados

Coordinadores



Los pagos (24G y 36G)

Primer pago de prefinanciación

90%

Plazo de 30 días tras la
firma del convenio

Pago del saldo

10%

(según valoración)
Plazo de 60 días tras la
recepción de los
informes finales

Saldo final

Reducción de la subvención (Anexo III, artículo IV)

La AN puede determinar que la ejecución del proyecto es deficiente, parcial o tardía sobre la base de:

- El informe presentado por el coordinador y las organizaciones asociadas.
- Los productos y resultados del proyecto.

Anexo III. IV

Al importe final de los gastos subvencionables se les puede aplicar una reducción de la subvención por ejecución deficiente, parcial o tardía que pueda ser de:

- El 25 % si el informe final obtiene entre 40 y 49 puntos;
- El 50 % si el informe final obtiene entre 25 y 39 puntos;
- El 75 % si el informe final obtiene menos de 25 puntos.

Convenio de subvención: sobre los participantes



El beneficiario establecerá procedimientos y mecanismos eficaces para garantizar la **seguridad y la protección** de los participantes en el Proyecto. (I.7)



Cobertura de seguro en las actividades de movilidad en el extranjero (I.7)



Menores de edad:
Consentimiento parental/del tutor (I.13)

Convenio de subvención: apoyo a participantes (I.12)

El beneficiario deberá prestar apoyo a los participantes en las actividades de aprendizaje, enseñanza o formación de acuerdo con las condiciones especificadas en el Anexo II.

Actividades transnacionales de aprendizaje, enseñanza y formación

Actividad	Viaje		Costes excepcionales por viajes onerosos		Apoyo individual					Apoyo lingüístico		
	Nº de participantes	Subvención total	Nº de participantes	Subvención total	Duración total financiada (días)	Nº de participantes	Duración total financiada para acompañantes (días)	Nº de acompañantes	Subvención total	Nº de participantes	Subvención total	
Short-term exchanges of groups of pupils	C2	6	1.650,00	0	0,00	24	4	10	2	2.452,00	0	0,00
	C3	6	1.650,00	0	0,00	24	4	10	2	2.452,00	0	0,00
	C4	6	1.650,00	0	0,00	24	4	10	2	2.452,00	0	0,00
Total		18	4.950,00	0	0,00	72	12	30	6	7.356,00	0	0,00

Tanto el anuncio de la actividad como el proceso de selección de los participantes ha de ser transparente, equitativo y documentado.

Condiciones del apoyo a los participantes (I.12)

✓ el importe **máximo** de ayuda financiero;



¿Cuánto?

✓ los criterios para determinar el **importe exacto** de la ayuda;



¿Base de cálculo?

✓ las **actividades** para las que el participante podrá recibir ayuda;



¿Para qué?

✓ la **definición** de las categorías de personas que pueden recibir ayuda;



¿Para quién?

✓ los **criterios** para la concesión de la ayuda.



¿Por qué?

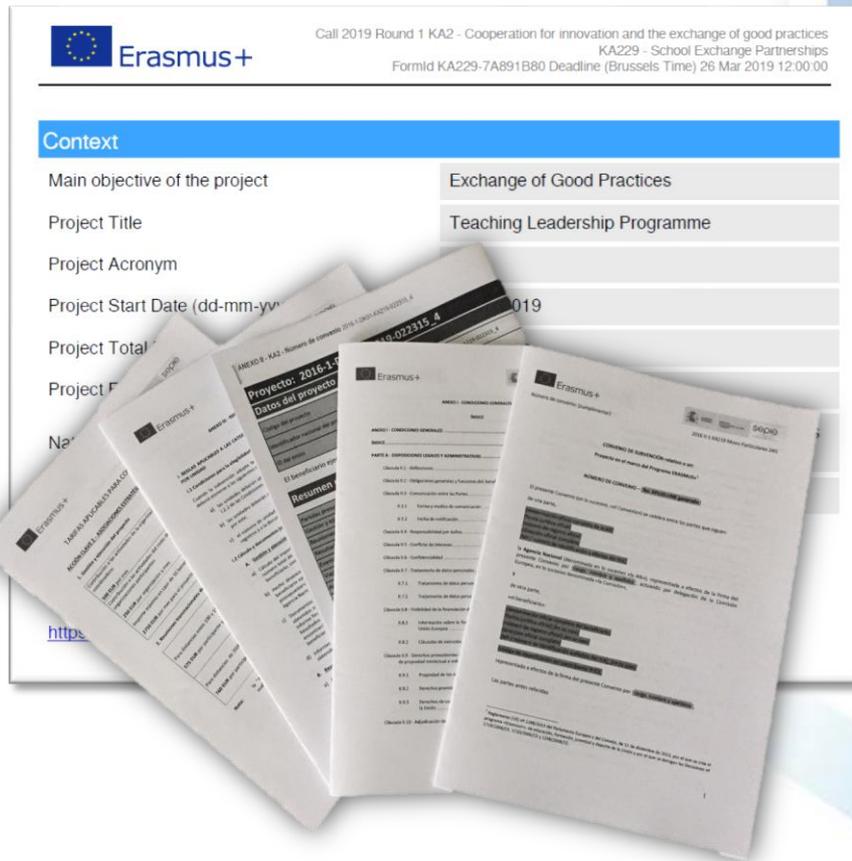
Condiciones del apoyo a los participantes (I.12)

Para las categorías presupuestarias Viajes / Apoyo individual / Apoyo lingüístico a los participantes de actividades transnacionales de aprendizaje, enseñanza y formación, el **beneficiario** deberá:

- A. Bien **transferir el importe total** de la ayuda financiera, aplicando las tarifas de contribuciones por unidad especificadas en el Anexo IV;
- B. O proporcionar la ayuda financiera mediante una contribución (*prestación de servicios*). En ese caso, el beneficiario deberá garantizar que la prestación cumple los requisitos exigidos de calidad y seguridad.

El beneficiario podrá **combinar las dos opciones** siempre que aseguren un trato justo y equitativo para todos los participantes.





The image shows a screenshot of an Erasmus+ application form. At the top left is the Erasmus+ logo. The form title is 'Call 2019 Round 1 KA2 - Cooperation for innovation and the exchange of good practices KA229 - School Exchange Partnerships FormId KA229-7A891B80 Deadline (Brussels Time) 26 Mar 2019 12:00:00'. The form is divided into sections, with 'Context' highlighted in blue. Below this, there are several rows of information:

Main objective of the project	Exchange of Good Practices
Project Title	Teaching Leadership Programme
Project Acronym	
Project Start Date (dd-mm-yy)	2019
Project Total	
Project F	
Name	

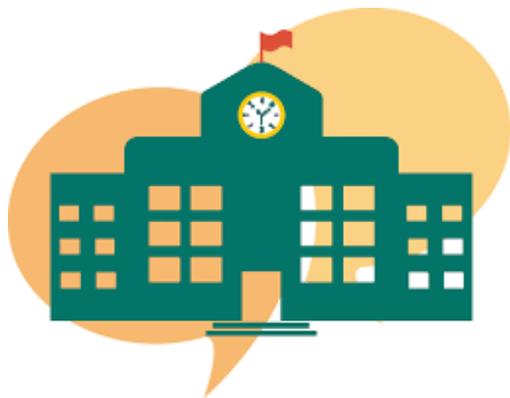
Below the table, there are several overlapping documents, including a 'Resumen' (Summary) and a 'Formulario de solicitud' (Application Form). The 'Resumen' document is titled 'Proyecto: 2016-1-9' and 'Datos del proyecto'. The 'Formulario de solicitud' is titled 'Erasmus+' and 'Formulario de solicitud' and contains various fields for project details.

3

La comunicación con la Agencia Nacional

Lo que se puede y no se puede cambiar de un proyecto

Comunicaciones entre el SEPIE y los centros beneficiarios



El sitio web del SEPIE

<http://www.sepie.es/educacion-escolar/seguimiento-2019-KA2.html#contenido>



Sección “Solicitud y Seguimiento KA2 Educación Escolar”

<http://www.sepie.es/educacion-escolar/seguimiento-2019-KA2.html#contenido>

[Inicio](#) / [Educación Escolar](#) / [Solicitud y Seguimiento KA2 2019](#)

Solicitud y Seguimiento KA2 Educación Escolar

Convocatoria 2019

Registro electrónico

-  Acceso al registro electrónico del SEPIE
-  Instrucciones sobre cómo firmar un documento digitalmente

Convenios de subvención

-  Acceso al Portal e-sepie para la información de los proyectos
-  Acceso a la consulta de presupuestos (KA201)
-  Acceso a la consulta de presupuestos (KA229 coordinadores)

Anexos al convenio de subvención con un único beneficiario (KA229) ★

-  Anexo I: Condiciones Generales 
-  Anexo II: Descripción del Proyecto; presupuesto estimativo del Proyecto
-  Anexo III: Normas financieras y contractuales
-  Anexo IV: Tarifas aplicables

Seguimiento de solicitudes

-  Listados de solicitudes seleccionadas de Asociaciones de Intercambio Escolar (KA229) – socios. 31/07/2019.
-  Listados definitivos de solicitudes de la Acción Clave 2 Convocatoria 2019. 26/07/2019.
-  Acceso al Portal e-sepie para la información de los proyectos.
-  Instrucciones para la subsanación de errores y alegaciones.

Convocatoria

-  Acceso a la convocatoria de 2019

Documentación ★

Asociaciones de Intercambio Escolar KA229

-  Guía Mobility Tool + para KA229
-  Documentación relativa a gestión de proyectos KA229
-  Preguntas frecuentes sobre partidas presupuestarias basadas en costes reales
-  Modelo orientativo de certificado de asistencia 
-  Modelo orientativo de certificado de asistencia 
-  Modelo orientativo de certificado de asistencia 
-  Guía para la Movilidad de Larga Duración del Alumnado 
-  Guide to Long Term Study Mobility of Pupils in Strategic Partnerships 
-  Anexos de la Guía para la Movilidad de Larga Duración del Alumnado

Portal electrónico e-sepie

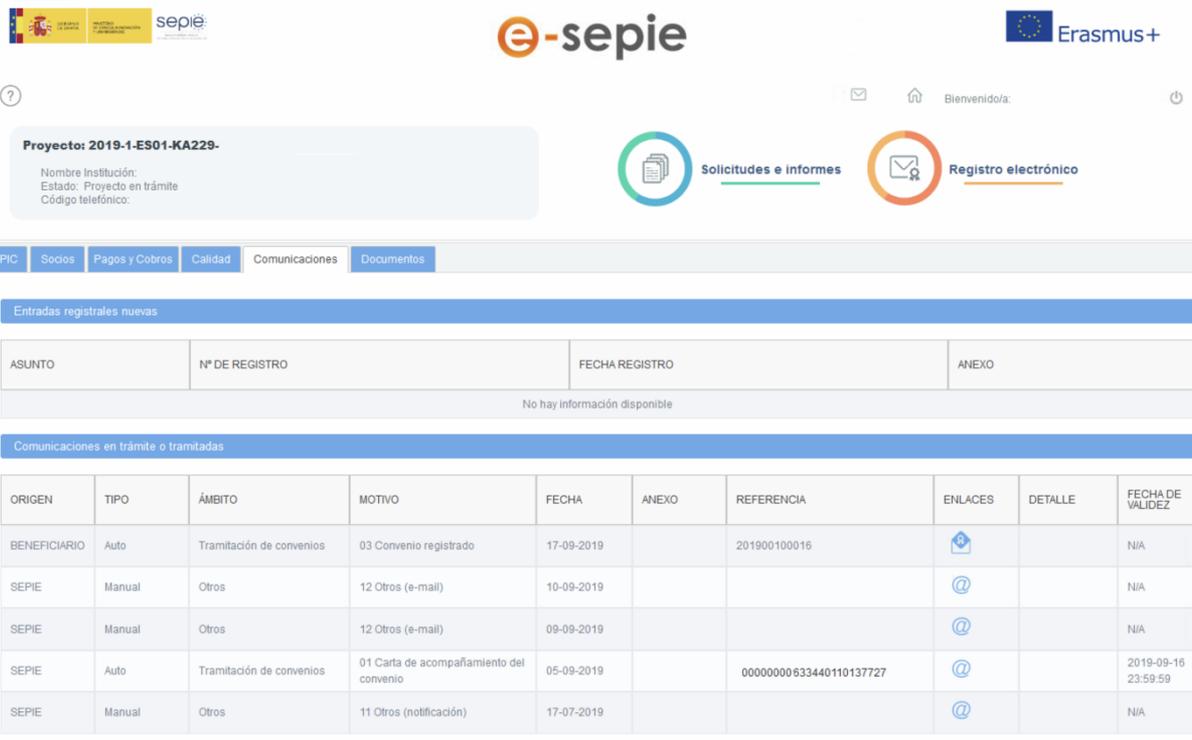
<https://www.educacion.gob.es/sigeplus/>



The screenshot shows the website's header with the 'e-sepie' logo circled in orange and an arrow pointing to the large 'e-sepie' graphic above. The main banner features the '#ERASMUSDAYS 2019' campaign with the text '¿Y tú? ¿Qué vas a hacer para?' and dates '10, 11 y 12 de octubre 2019'. Below the banner are four navigation buttons: 'Educación Escolar', 'Formación Profesional', 'Educación Superior', and 'Educación de Personas Adultas'.

Portal electrónico e-sepie

<https://www.educacion.gob.es/sigeplus/>



Proyecto: 2019-1-ES01-KA229-

Nombre Institución:
Estado: Proyecto en trámite
Código telefónico:

Solicitudes e informes Registro electrónico

PIC Socios Pagos y Cobros Calidad Comunicaciones **Documentos**

Entradas registrales nuevas

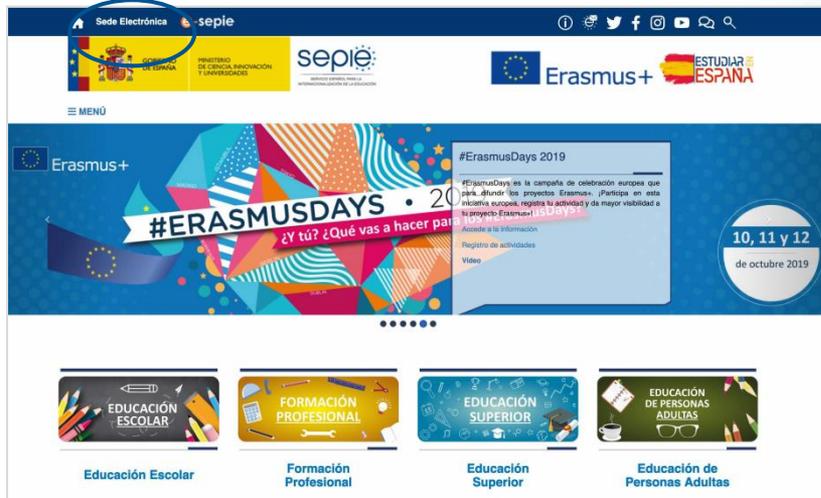
ASUNTO	Nº DE REGISTRO	FECHA REGISTRO	ANEXO
No hay información disponible			

Comunicaciones en trámite o tramitadas

ORIGEN	TIPO	ÁMBITO	MOTIVO	FECHA	ANEXO	REFERENCIA	ENLACES	DETALLE	FECHA DE VALIDEZ
BENEFICIARIO	Auto	Tramitación de convenios	03 Convenio registrado	17-09-2019		201900100016			N/A
SEPIE	Manual	Otros	12 Otros (e-mail)	10-09-2019					N/A
SEPIE	Manual	Otros	12 Otros (e-mail)	09-09-2019					N/A
SEPIE	Auto	Tramitación de convenios	01 Carta de acompañamiento del convenio	05-09-2019		00000000633440110137727			2019-09-16 23:59:59
SEPIE	Manual	Otros	11 Otros (notificación)	17-07-2019					N/A

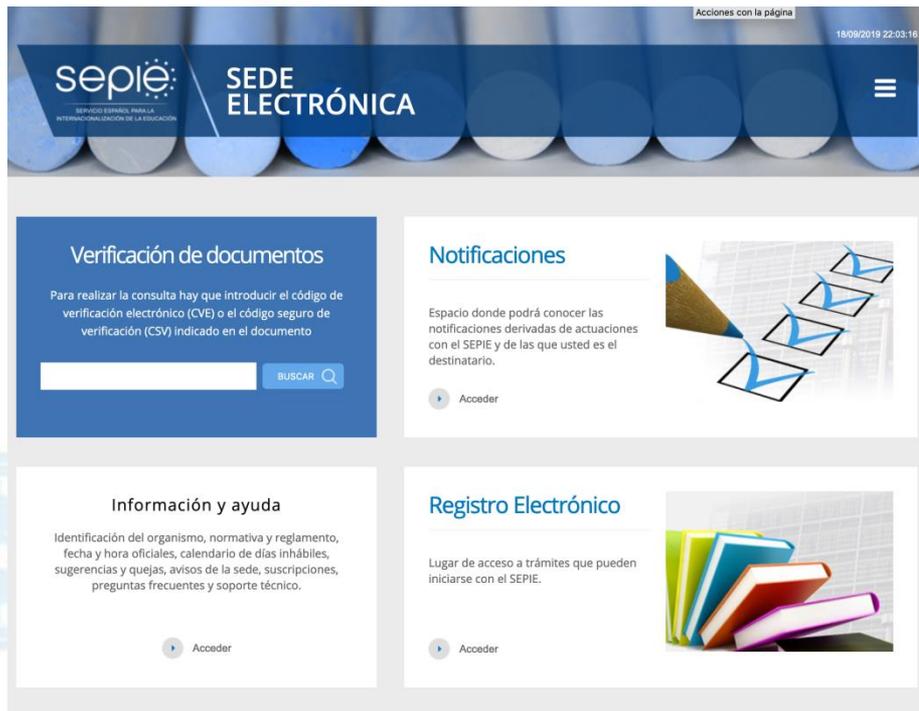
Sede electrónica del SEPIE

<https://www.educacion.gob.es/sigeplus/>



Sede electrónica del SEPIE

<https://sepie.gob.es/lang/>



The screenshot shows the homepage of the SEPIE electronic office. At the top, there is a navigation bar with the SEPIE logo, the text 'SEDE ELECTRÓNICA', and a menu icon. The date and time '18/09/2019 22:03:16' are displayed in the top right corner. Below the navigation bar, there are four main sections: 1. 'Verificación de documentos' (Document verification) with a search bar and a 'BUSCAR' button. 2. 'Notificaciones' (Notifications) with a description of the notification space and an 'Acceder' button. 3. 'Información y ayuda' (Information and help) with a description of the service and an 'Acceder' button. 4. 'Registro Electrónico' (Electronic registration) with a description of the registration process and an 'Acceder' button. Each section includes a small icon representing its function.

Aviso por email:

Nueva notificación en la sección NOTIFICACIONES de la Sede Electrónica del SEPIE. Por favor, para acceder a la nueva notificación del SEPIE, entre a <https://notificaciones.sepie.gob.es/notificaciones/> y auténtíquese con el Usuario XXXXX@XXXXXX.XX y la Contraseña XXXXXXXX.

Teléfono y correo electrónico



asociaciones.escolar@sepie.es
915506811 / 915506740

Comunicaciones con *asociaciones.escolar@sepie.es*

Asunto



- 2019-1-KA229-ES01-000000_1
partida de gestión
- 2019-1-KA229-ES01-000000_1
caída de socio
- 2019-1-KA229-ES01-00000_1
informe intermedio
- 2019-1-KA229-ES01-00000_1
cambio fechas

Asunto



- DUDAS**
- SOS!!!!**
- URGENT!!!**
- RE: RE: RE: RE: RE: FW: Invitación..**

Comunicaciones con el SEPIE



Contacto

Proyectos de Asociaciones
Estratégicas orientadas al campo de
la Educación Escolar (KA2):

✉ asociaciones.escolar@sepie.es

☎ Tel: (+34) 91 550 68 11

☎ Tel: (+34) 91 550 67 40 (KA219-
KA229)

☎ Tel: (+34) 91 550 68 20 (KA201)

☎ Fax: (+34) 91 550 67 50

- ☺ Para todo lo relativo a KA229, escriba siempre a asociaciones.escolar@sepie.es.
- ☺ En caso de recurrir al teléfono, use siempre los teléfonos de la unidad que aparecen en la web: **915506811** y **915506740**.
- ☺ Antes de contactar con el SEPIE, **compruebe** si la respuesta a su consulta se halla en el **convenio de subvención**. La mayoría de consultas se refieren a los artículos 1.2, 1.3, 1.4 y a los anexos II y III.
- ☺ El **correo suele ser más ágil** que el teléfono. Si detectamos que la consulta requiere una conversación directa, le llamaremos.
- ☺ Evite mandar **una misma consulta a varias direcciones** de correo. En caso necesario, reenviaremos su consulta al servicio correspondiente.
- ☺ Indique siempre su **código de convenio** así como el tema de su consulta en el asunto del mensaje.
- ☺ Escriba desde las **direcciones de correo electrónico** que figuran en nuestra **base de datos**.
- ☺ **Estructure** sus consultas en forma de preguntas, evitando redactar textos demasiado largos. Aporte toda la información necesaria.
- ☺ Si pasada una semana no hemos dado ninguna respuesta, puede volver a escribir.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

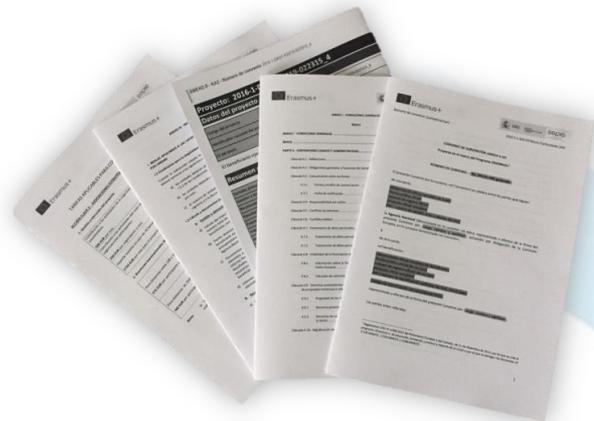


Erasmus+

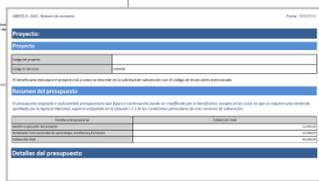
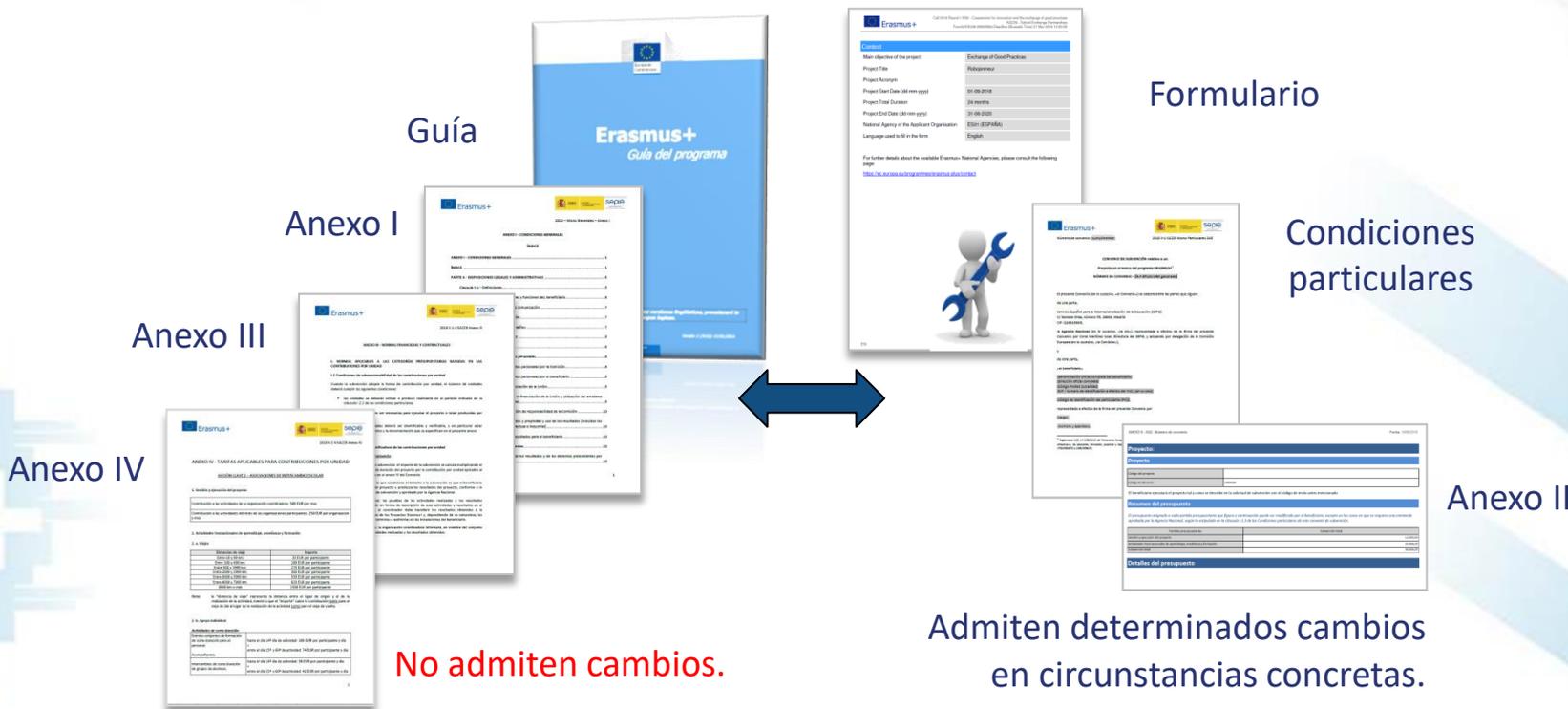
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Lo que se puede y no se puede cambiar de un proyecto

Documentos de referencia

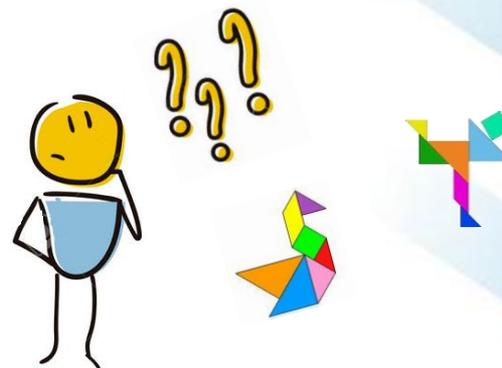


Documentos de referencia



Cambios no aceptables

- ⊖ Cambios contrarios a las normas del programa Erasmus+ o que contravengan lo establecido en convenio.
- ⊖ Cambios que desvirtúen la naturaleza del proyecto.
- ⊖ Incremento en el importe total de la subvención (cláusula I.3.1.).
- ⊖ Transferencias presupuestarias entre socios.
- ⊖ Cambio de función coordinador/socio.
- ⊖ Inclusión de un nuevo socio.
- ⊖ Cambio de socio(s).



Cambios aceptables



- ⦿ ¿Se respeta el convenio y las normas del programa?
- ⦿ ¿La estructura del proyecto es la misma?
- ⦿ ¿Se mantienen los objetivos planteados?
- ⦿ ¿Se respeta la naturaleza del proyecto?

Alles Gut!

Cambios que no requieren autorización del SEPIE



MODIFICACIONES EN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- ⦿ Cambio de fechas de realización de actividades.
- ⦿ Cambio en el orden de las actividades.



MODIFICACIONES EN LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- ⦿ Cambio de duración
- ⦿ Cambio de banda de distancia
- ⦿ Incremento o disminución del número de participantes
- ⦿ Cambio no relevante de tipo de participantes
- ⦿ Cambio justificado de tipo de actividad
- ⦿ Redistribución de movilidades tras caída de un socio



TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS SIN ENMIENDAS

- ⦿ Siempre que respeten lo establecido en el cláusula 1.3.3



¿CÓMO LO COMUNICO?

A través de los informes (intermedio, y/o final) que aparezcan descritos en las cláusulas 1.4.3 y 1.4.4 de su convenio

Cambios que requieren aceptación por parte del SEPIE

- ⌚ Cambio de datos del representante legal
- ⌚ Cambio de datos de la persona de contacto
- ⌚ Cambio de datos del centro (nombre, CIF, dirección, etc.)
- ⌚ Cambio de cuenta bancaria

- ⌚ Renuncia al proyecto

- ⌚ Cambio de duración del proyecto (excepcional)

Atención: este tipo de cambio solo se puede solicitar hasta un mes antes de la finalización del periodo de ejecución.

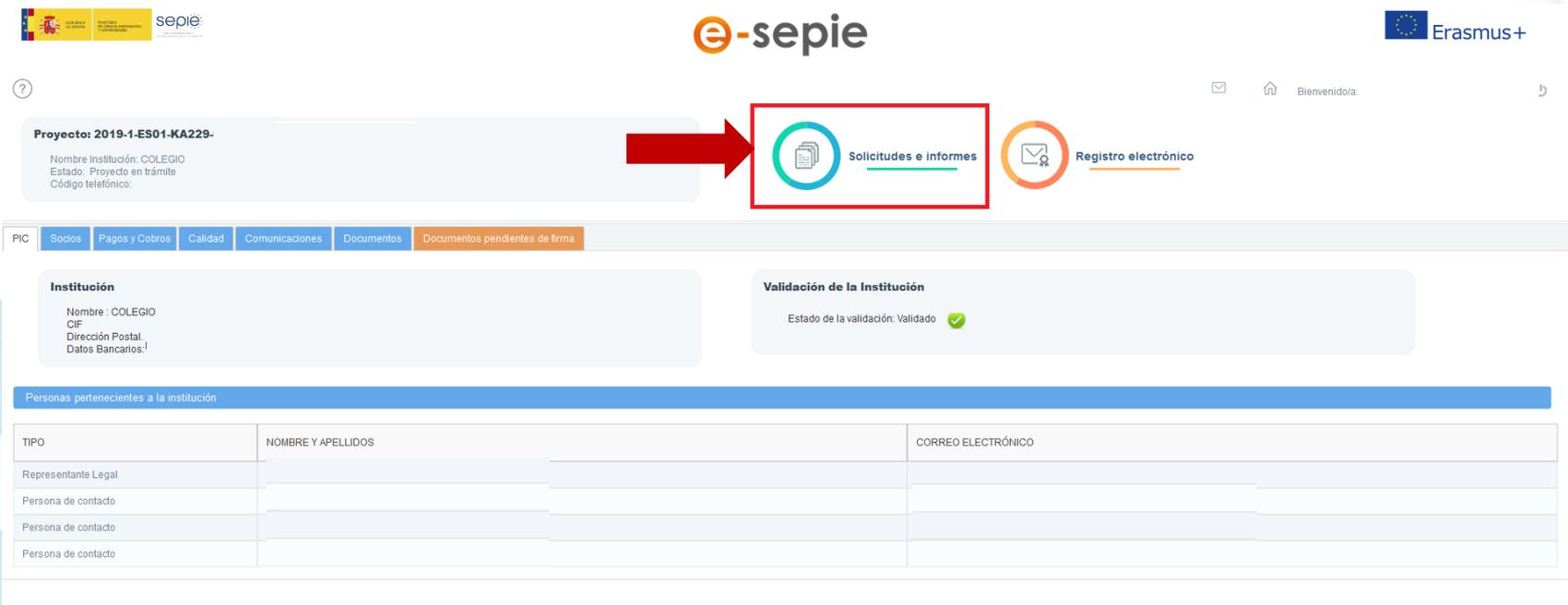


¿CÓMO LO COMUNICO?

A través del portal:



Solicitud de cambio



Proyecto: 2019-1-ES01-KA229-
 Nombre Institución: COLEGIO
 Estado: Proyecto en trámite
 Código telefónico:

e-sepie Erasmus+

Inicio Bienvenido/a: [User Name]

Solicitudes e informes | Registro electrónico

PIC: Socios | Pagos y Cobros | Calidad | Comunicaciones | Documentos | Documentos pendientes de firma

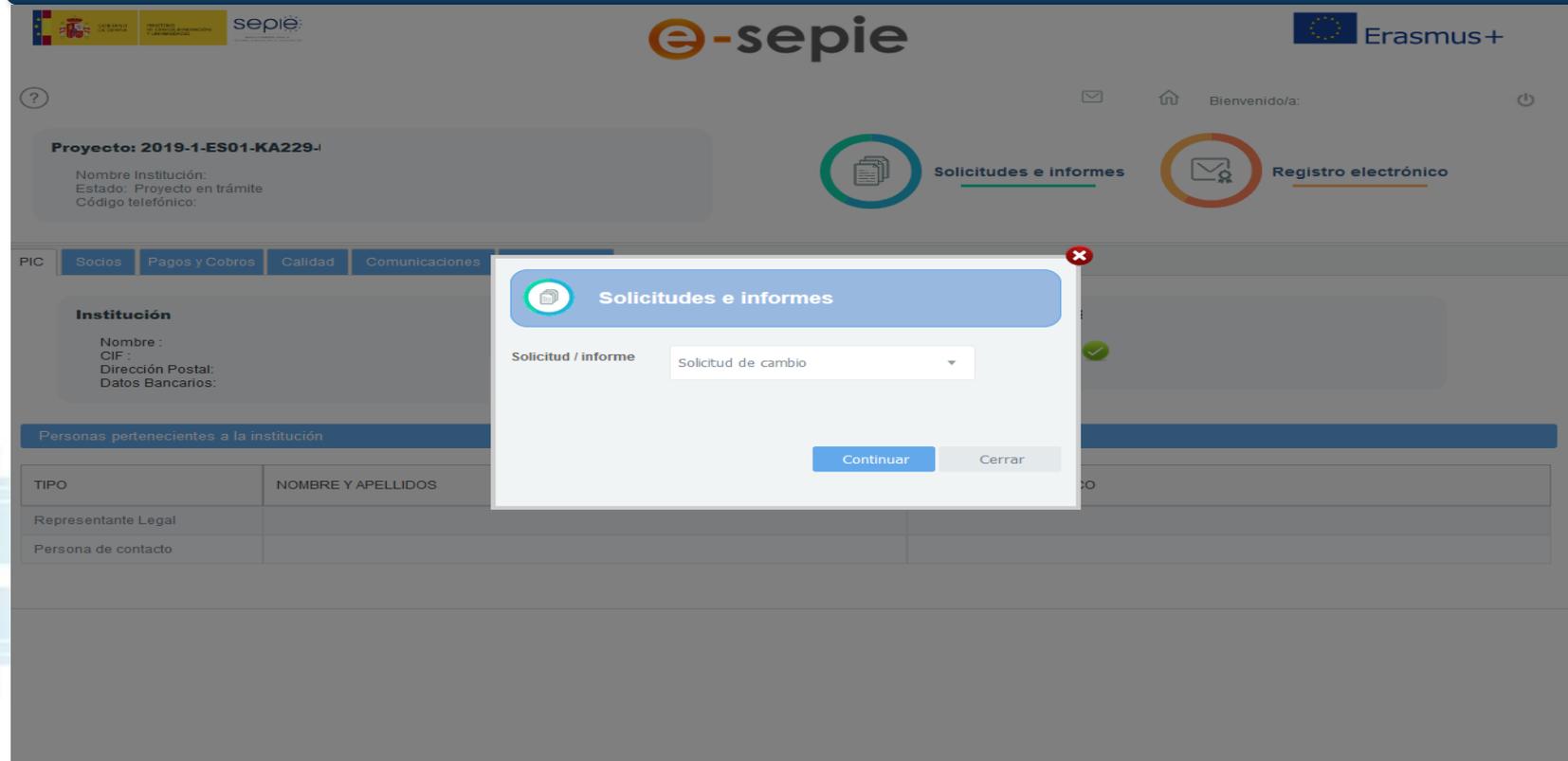
Institución
 Nombre : COLEGIO
 CIF
 Dirección Postal:
 Datos Bancarios:|

Validación de la Institución
 Estado de la validación: Validado ✓

Personas pertenecientes a la institución

TIPO	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
Representante Legal		
Persona de contacto		
Persona de contacto		
Persona de contacto		

Solicitud de cambio



The screenshot shows the e-sepie web application interface. At the top, there are logos for the Government of Spain, sepie, and Erasmus+. The main header area contains the e-sepie logo and a navigation bar with 'Solicitudes e informes' and 'Registro electrónico'. A project information box displays 'Proyecto: 2019-1-ES01-KA229-I' and fields for 'Nombre Institución', 'Estado: Proyecto en trámite', and 'Código telefónico'. Below this is a navigation menu with 'Socios', 'Pagos y Cobros', 'Calidad', and 'Comunicaciones'. The 'Institución' section contains fields for 'Nombre', 'CIF', 'Dirección Postal', and 'Datos Bancarios'. A table titled 'Personas pertenecientes a la institución' has columns for 'TIPO' and 'NOMBRE Y APELLIDOS', with rows for 'Representante Legal' and 'Persona de contacto'. A modal window titled 'Solicitudes e informes' is open, showing a dropdown menu for 'Solicitud / informe' with 'Solicitud de cambio' selected. The modal has 'Continuar' and 'Cerrar' buttons.

Proyecto: 2019-1-ES01-KA229-I

Nombre Institución:
Estado: Proyecto en trámite
Código telefónico:

Solicitudes e informes

Registro electrónico

PIC **Socios** Pagos y Cobros Calidad Comunicaciones

Institución

Nombre :
CIF :
Dirección Postal:
Datos Bancarios:

Personas pertenecientes a la institución

TIPO	NOMBRE Y APELLIDOS
Representante Legal	
Persona de contacto	

Solicitudes e informes

Solicitud / informe: Solicitud de cambio

Continuar Cerrar

Solicitud de cambio

Logo: e-sepie

Erasmus+

Bienvenido/a:

Asistente para la elaboración de instancias.

Nombre Institución: |
Estado: Proyecto en curso
Código telefónico:

1. SELECCION DATOS
2. PROYECTOS AFECTADOS
3. COMPLETAR DATOS
4. FIN

Seleccione los datos para los que vaya a solicitar cambios

- Cambio de datos del representante legal y personas de contacto
- Cambio de dirección postal
- Cambio de nombre legal y/o número de identificación fiscal beneficiario
- Cambio de cuenta bancaria
- Duración del proyecto

Selección del tipo de cambio.

Anterior Siguiente Cancelar

Solicitud de cambio

The screenshot shows the 'e-sepie' web interface. At the top, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Science, Innovation and Universities, and Erasmus+. Below the logos, there is a navigation bar with a home icon, a mail icon, and the text 'Bienvenido/a:'. A help icon (?) is also present.

The main content area is titled 'Asistente para la elaboración de instancias. Proyecto:'. It contains a form with the following fields:

- Nombre Institución:
- Estado: Proyecto en curso
- Código telefónico:

Below the form, there is a vertical list of steps:

1. SELECCION DATOS
2. PROYECTOS AFECTADOS
3. COMPLETAR DATOS
4. FIN

The '2. PROYECTOS AFECTADOS' step is highlighted in blue. To its right, there is a text box with the instruction: 'Seleccione los proyectos afectados por los cambios solicitados.' This text box is highlighted with a red border. Below this instruction, there are three radio button options, each followed by the text '2018-1-ES01':

- 2018-1-ES01.
- 2018-1-ES01.
- 2018-1-ES01.

A red arrow points from the text box to the first radio button. To the right of the radio buttons, there is a text box with the instruction: 'Selección de los proyectos a los que aplica el cambio.'

At the bottom right of the form, there are three buttons: 'Anterior', 'Siguiente', and 'Cancelar'.

Solicitud de cambio

Logo: GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, sepie, ERASMUS+.

Asistente para la elaboración de instancias. Proyecto: :

Nombre Institución:
Estado: Proyecto en curso
Código telefónico:

1. SELECCION DATOS
2. PROYECTOS AFECTADOS
3. COMPLETAR DATOS
4. FIN

CUENTA BANCARIA

El cambio de la cuenta bancaria debe realizarse en URF.

Confirmo que se han realizado los cambios en URF (*)

La aplicación indica qué documentación se requiere en cada caso.

Anterior Siguiete Cancelar

Solicitud de cambio



The screenshot shows the 'e-sepie' application interface. At the top, there are logos for the Government of Spain, the Ministry of Science, Innovation and Universities, sepie, and Erasmus+. Below the logos, there is a navigation bar with a home icon, a mail icon, and the text 'Bienvenido/a:'. The main content area is titled 'Asistente para la elaboración de instancias. Proyecto:'. It contains a form with the following fields: 'Nombre Institución:', 'Estado: Proyecto en curso', and 'Código telefónico:'. On the left side, there is a vertical menu with four items: '1. SELECCION DATOS', '2. PROYECTOS AFECTADOS', '3. COMPLETAR DATOS', and '4. FIN'. The main content area has a light gray background and contains the following text: 'Para finalizar el procedimiento de solicitud de cambios administrativos deberá:'. Below this, there is a list of three steps: '1. Pulsar el botón "Generar PDF" para generar el fichero de la solicitud.', '2. El representante legal deberá firmar electrónicamente la solicitud.', and '3. Registrar electrónicamente la solicitud de cambios firmada junto con los ficheros necesarios.'. Below the list, there is a text box that says: 'Una vez generado el fichero PDF con la solicitud de cambios, estará disponible en la pestaña Documentos pendientes de firma hasta que dicha solicitud de cambios sea registrada.'. At the bottom right, there are three buttons: 'Anterior', 'Generar PDF', and 'Cancelar'. The 'Generar PDF' button is highlighted with a red box and a red arrow points to it from the right. To the right of the 'Generar PDF' button, there is a text box that says: 'La aplicación genera un pdf para firma.'

Solicitud de cambio

Proyecto: 2019-1-ES01-KA229
Nombre Institución: COLEGIO
Estado: Proyecto en trámite
Código telefónico:

Solicitudes e informes Registro electrónico

PIC Socios Pagos y Cobros Calidad Comunicaciones Documentos **Documentos pendientes de firma**

Institución
Nombre:
CIF:
Dirección Postal:
Datos Bancarios:

Validación de la Institución
Estado de la validación: Validado ✓

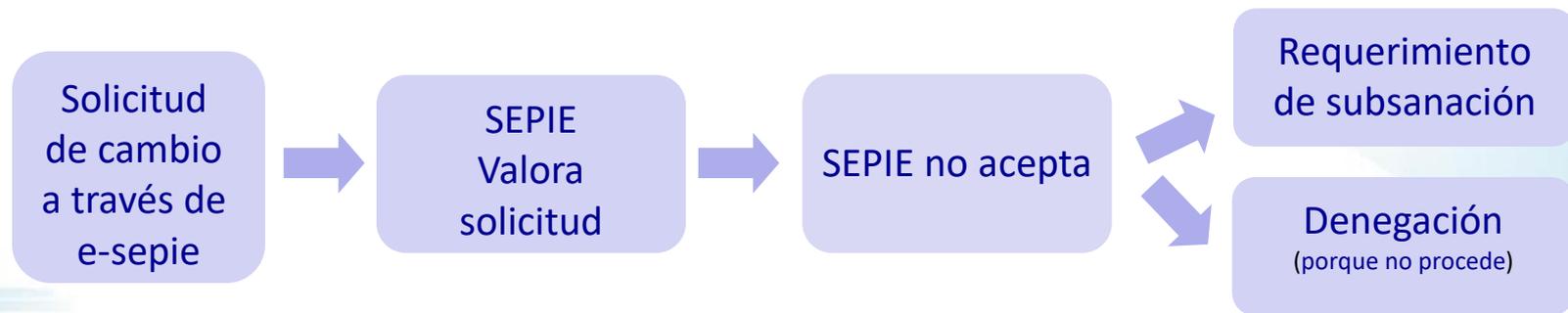
Personas pertenecientes a la institución

TIPO	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
Representante Legal		
Persona de contacto		
Persona de contacto		
Persona de contacto		

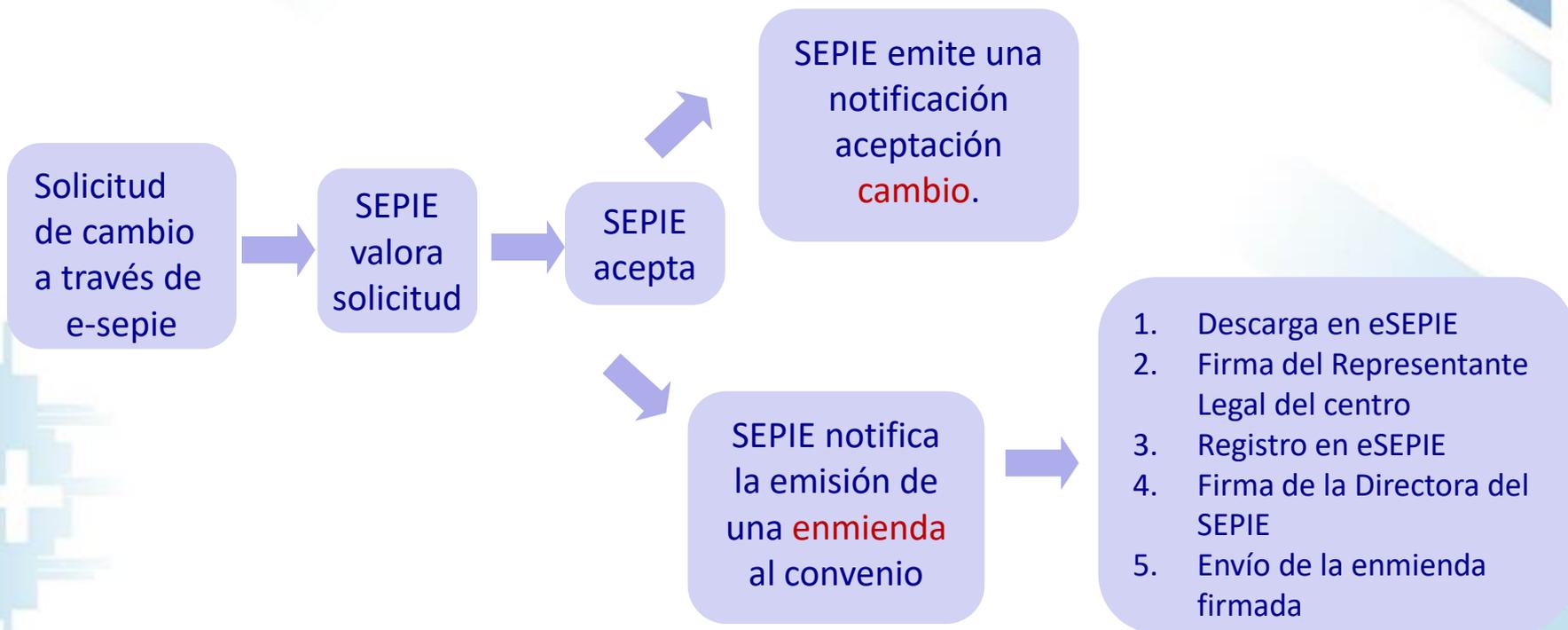
PASOS SIGUIENTES

Descarga de la solicitud, firma del Representante Legal con certificado digital y registro electrónico.

No aceptación del cambio



Aceptación del cambio





- ¿Dudas?
- ¿Incidencias?
- ¿Consultas?

asociaciones.escolar@sepie.es

4

Partidas presupuestarias. Gestión y justificación.

Convocatoria 2019 Turno 1 KA2 - Cooperación para la Innovación y el intercambio de buenas prácticas
KA229 - Asociaciones de Intercambio Escolar
ID del formulario KA229-03BE3762 Fecha límite (hora de Bruselas) 26 Mar 2019 12:00:00

Erasmus+

Contexto

Objetivo principal del proyecto	Intercambio de buenas prácticas
Título del proyecto	Lorem Ipsum
Acrónimo del proyecto	LI
Título del proyecto en inglés	Loprem supim
Fecha de inicio del proyecto (dd-mm-aaaa)	01-09-2019
Duración total del proyecto	36 meses
Fecha de finalización del proyecto (dd-mm-aaaa)	31-08-2022
Agencia Nacional de la organización solicitante	ES01 Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)
Idioma utilizado para cumplimentar el formulario	Español

Para más información sobre las Agencias Nacionales Erasmus+, consulte la siguiente página:
https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/contact_es



El formulario de solicitud contiene los datos del presupuesto **SOLICITADO**.



El **anexo II del convenio** contiene los datos del presupuesto **APROBADO**.



No es lo mismo.

¡Ojo! Se puede consultar el presupuesto de los socios a través del siguiente enlace:

<https://www.educacion.gob.es/socrates/accesoaanexos2019ka229/jsp/formulario.jsp>

Proyecto: 2019-1-ES01-KA229-

Datos del proyecto

Código del proyecto	2019-1-ES01-KA229-
Código ID del envío	1547257

El beneficiario ejecutará el proyecto tal y como se describe en la solicitud de subvención con el código de envío antes mencionado

Resumen del presupuesto

El presupuesto asignado a cada partida presupuestaria que figura a continuación puede ser modificado por el beneficiario, excepto en los casos en que se requiera una enmienda aprobada por la Agencia Nacional, según lo estipulado en la cláusula 1.3.3 de las Condiciones particulares de este convenio de subvención.

Partidas presupuestarias	Subvención total
Gestión y ejecución del proyecto	12.000,00
Actividades transaccionales de aprendizaje, enseñanza y formación	21.846,00
Subvención total	33.846,00

Detalles del presupuesto



Solicitudes e informes



Registro electrónico

- PIC
- Socios
- Pagos y Cobros
- Calidad
- Comunicaciones
- Documentos**
- Documentos pendientes de firma

Documentos Contractuales

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
Anexo II	03/09/2019	Ver documento
Anexo III Normas financieras y contractuales	04/09/2019	Ver documento
Anexo I Condiciones Generales	04/09/2019	Ver documento
Anexo IV Tarifas aplicables	04/09/2019	Ver documento

Documentos de Comunicaciones

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
01 Carta de acompañamiento del convenio	05/09/2019	000000001042529434139285145170



Anexo II del convenio

Resumen del presupuesto

El presupuesto asignado a cada partida presupuestaria que figura a continuación puede ser modificado por el beneficiario, excepto en los casos en que se requiera una enmienda aprobada por la Agencia Nacional, según lo estipulado en la cláusula 1.3.3 de las Condiciones particulares de este convenio de subvención.

Partidas presupuestarias	Subvención total
Gestión y ejecución del proyecto	12.000,00 €
Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación	25.504,00 €
Costes excepcionales por viajes onerosos	3.000,00 €
Apoyo a necesidades especiales	1.000,00 €
Costes excepcionales	1.500,00 €
Subvención total	43.004,00 €

Tipos de categorías presupuestarias de los proyectos KA229 aprobados en la convocatoria de 2019

BASADAS EN LA CONTRIBUCIÓN POR UNIDAD (COSTE POR UNIDAD)	BASADAS EN EL REEMBOLSO DE LOS COSTES REALES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión y ejecución del proyecto ▪ Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación <ul style="list-style-type: none"> ➤ Viaje ➤ Apoyo individual ➤ Apoyo lingüístico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a necesidades especiales ▪ Costes excepcionales (CCEE) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Costes excepcionales ➤ CCEE por viajes onerosos ➤ CCEE para garantía financiera <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>

Menos del 4% de los proyectos KA229 de 2019 tienen aprobadas categorías basadas en costes reales.



Solicitudes e informes



Registro electrónico

- PIC
- Socios
- Pagos y Cobros
- Calidad
- Comunicaciones
- Documentos**
- Documentos pendientes de firma

Documentos Contractuales

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
Anexo II	03/09/2019	Ver documento
Anexo III Normas financieras y contractuales	04/09/2019	Ver documento
Anexo I Condiciones Generales	04/09/2019	Ver documento
Anexo IV Tarifas aplicables	04/09/2019	Ver documento



Documentos de Comunicaciones

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
01 Carta de acompañamiento del convenio	05/09/2019	000000001042529434139285145170

Tarifas para partidas calculadas en base al coste por unidad

PARTIDA	MODO DE CÁLCULO	BASE DE CÁLCULO	
1. GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Cantidad fija para cada centro (Máximo 1.750 €/mes = 1 coordinador + 5 socios)	Coordinador	500€/mes
		Socio	250€/mes
2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, ENSEÑANZA Y FORMACIÓN	Viaje: cantidad variable según banda kilométrica	De 0 km a 10 km	0 €/participante
		De 10km a 99km	20 €/participante
		De 100km a 499km	180 €/participante
		De 500km a 1999km	275 €/participante
	Estancia: cantidad variable según participante/destino/días	De 2000km a 2999km	360 €/participante
		De 3000km a 3999km	530 €/participante
		De 4000km a 7999km	820 €/participante
	Formación lingüística (solo para larga duración)	A partir de 8000km	1.500 €/participante
		Corta duración	Profesores: 74-106€/día Alumnos: 42-58 €/día
		Larga duración	Cf. Anexo IV
		150 €/participante	

Categorías presupuestarias basadas en costes reales



Apoyo a necesidades especiales



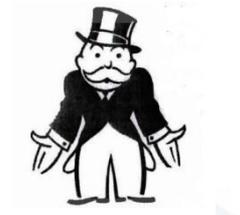
Hasta el 100%
de los
costes elegibles



Costes excepcionales por viajes
onerosos



Hasta el 80%
de los
costes elegibles



Costes excepcionales



Hasta el 75%
de los
costes elegibles

Gestión y ejecución del proyecto

- ⦿ La partida de Gestión cubre todos los gastos del proyecto que no se encuentren financiados por otra partida presupuestaria.
- ⦿ El importe de esta partida se calcula según el número total de meses de duración del proyecto y el papel desempeñado por el centro escolar dentro de la asociación (es decir, si es coordinador o socio).
- ⦿ Los gastos serán elegibles si el beneficiario ejecuta las actividades y obtiene los resultados, conforme a lo consignado en la solicitud de subvención y aprobado por la Agencia Nacional.
- ⦿ La partida de Gestión no puede ser incrementada pero sí se pueden utilizar estos fondos en otras partidas (excepto a costes excepcionales).





Asistencia a actividades de formación convocadas por el SEPIE o por las CCAA;

Gastos de movilidad derivados de actividades internas: reuniones con agentes locales implicados en la puesta en marcha del proyecto, para actividades con alumnado, acogida de socios, etc.

Cobertura de seguro de los participantes en las movilidades;

Actividades encaminadas a fomentar la sostenibilidad;

Productos de pequeña envergadura: material gráfico o impreso, carteles, etc. y fungibles para el proyecto

Resultados: manuales de buenas prácticas;

Actividades de difusión: página web, reuniones, jornadas, etc.

Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación

Detalles del presupuesto Actividades transnacionales de aprendizaje, enseñanza y formación

Actividad	Viaje		Costes excepcionales por viajes onerosos		Apoyo individual					Apoyo lingüístico		
	Nº de participantes	Subvención total	Nº de participantes	Subvención total	Duración total financiada (días)	Nº de participantes	Duración total financiada para acompañantes (días)	Nº de acompañantes	Subvención total	Nº de participantes	Subvención total	
Eventos conjuntos de formación de corta duración para el personal	C1	2	550,00	0	0,00	6	2	0	0	636,00	0	0,00
Intercambios de corta duración de grupos de alumnos	C2	11	3.025,00	0	0,00	45	9	2	2	2.822,00	0	0,00
	C3	11	3.960,00	0	0,00	45	9	2	2	2.822,00	0	0,00
	C4	11	3.960,00	0	0,00	45	9	2	2	2.822,00	0	0,00
Movilidad de larga duración para el alumnado por motivos de estudios	C5	3	1.080,00	0	0,00	120	2	4	1	1.096,00	2	300,00
	C7	3	825,00	0	0,00	180	2	4	1	1.306,00	2	300,00
Total		41	13.400,00	0	0,00	441	33	14	8	11.504,00	4	600,00

Partida y subpartidas

Tipos de actividad y duración

Movilidad de larga duración

Carácter transnacional



- e) Esta partida tiene por objeto financiar la participación en las actividades transnacionales descritas en el formulario de solicitud que hayan sido aprobadas por la Agencia Nacional y aparezcan recogidas en el Anexo II del convenio
- Se compone de hasta tres subpartidas: viaje = desplazamiento; apoyo individual = manutención y alojamiento; y apoyo lingüístico. Para tener las tres, estas tienen que haber sido solicitadas por el centro escolar y aprobadas por la AN.
 - Las actividades deberán tener una duración mínima de tres días (excluidos los días reservados a viaje).
 - Debe haber participantes de organizaciones beneficiarias del Proyecto de al menos dos países diferentes y situados a una distancia de al menos **10 km**.
 - Todas las actividades deben desarrollarse en los países de los socios y, preferentemente, en sus localidades. Pueden desarrollarse también en las sedes de una de las Instituciones de la Unión Europea, a saber: Bruselas, Estrasburgo, Frankfurt, La Haya y Luxemburgo (si está claramente justificado).



- ⊖ El importe de esta partida se calcula multiplicando el número total de participantes por las diferentes unidades de coste aprobadas en cada una de las subpartidas (viaje, apoyo individual y apoyo lingüístico). La banda de distancia se calculará haciendo uso de la Calculadora de distancia de la C.E.: http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/tools/distance_en.htm
- ⊖ La partida puede ser incrementada y no se pueden transferir los fondos a la partida de Gestión y ejecución del proyecto.
- ⊖ Los gastos serán elegibles si las actividades y los viajes se han realizado realmente.
- ⊖ El centro escolar beneficiario debe introducir en MT+ los datos de los participantes y de las diferentes actividades. De igual modo, debe consignar esos mismos datos en los diferentes informes.

Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación

MOVILIDADES DE LARGA DURACIÓN DEL ALUMNADO

- ☪ Apoyo lingüístico: solo para movilidades de larga duración del alumnado (150 €/participante), en caso de que se haya aprobado.
 - ☐ Movilidades de larga duración del alumnado: mayores de 14 años que hayan hecho la formación previa obligatoria.
 - ☐ Fecha prevista de la próxima formación: diciembre de 2019. Se recomienda iniciar ya el proceso de selección del alumnado que vaya a viajar en el segundo o tercer trimestre del curso.



Actividades de aprendizaje: preguntas frecuentes

- ❶ ¿Qué pasa si no he solicitado una de las subpartidas para viaje o apoyo individual?
No pasa nada: puede hacer uso de la partida de gestión.
- ❷ ¿Y si no he incluido profesores? ¿No me obligarán a que los menores viajen solos?
Claro que no. Puede transformar uno o dos alumnos en uno o dos profesores. Este cambio requerirá una pequeña transferencia desde la partida de gestión.
- ❸ ¿Puedo llevar a más alumnos y profesores con el mismo dinero?
Sí, el n.º de participantes descrito en el anexo II es el mínimo requerido para optar a la subvención concedida en la resolución.



Actividades de aprendizaje: preguntas frecuentes

- ¿Cuál es la duración mínima de la actividad? ¿Cuentan los días de viaje?

3 días para actividades de corta duración y 2 meses para MLD.

Los días de viaje no cuentan para el cálculo de la estancia mínima.

Ejemplo: 5 días de apoyo individual para un intercambio pueden ser 3+2, 4+1 o 5.

- ¿Puedo modificar el tipo de actividad?



Solo en caso justificado

o si transforma un alumno de intercambio en un alumno en MLD.

- ¿Puedo aumentar la banda de distancia o la duración que se indica en el anexo II?

Puede hacerlo utilizando la partida de gestión y ejecución del proyecto.

Elegibilidad de las contribuciones por unidad

¿Cómo sé que los gastos en los que ha incurrido mi centro van a ser aceptados por el SEPIE?



- *Se ajustan a las normas del convenio.*
- *Se han producido dentro del periodo de ejecución del convenio descrito en la cláusula 1.2.2 de las Condiciones Particulares.*
- *Son necesarias para ejecutar el proyecto o han sido producidas por este.*
- *Son identificables, verificables y están avaladas por los registros y la documentación que se especifica en el Anexo III.*



Solicitudes e informes



Registro electrónico

- PIC
- Socios
- Pagos y Cobros
- Calidad
- Comunicaciones
- Documentos**
- Documentos pendientes de firma

Documentos Contractuales

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
Anexo II	03/09/2019	Ver documento
Anexo III Normas financieras y contractuales	04/09/2019	Ver documento
Anexo I Condiciones Generales	04/09/2019	Ver documento
Anexo IV Tarifas aplicables	04/09/2019	Ver documento

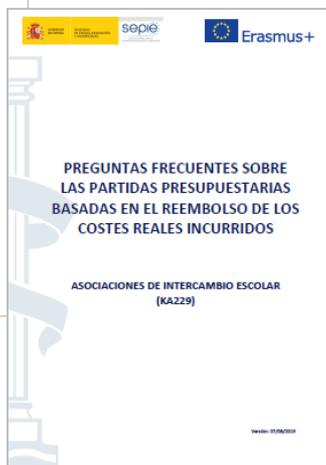
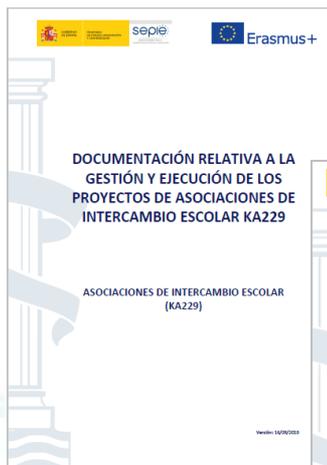


Documentos de Comunicaciones

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
01 Carta de acompañamiento del convenio	05/09/2019	000000001042529434139285145170

DOCUMENTACIÓN DE AYUDA

<http://www.sepie.es/educacion-escolar/seguimiento-2019-KA2.html#contenido>



Documentación ★

Asociaciones de Intercambio Escolar KA229

-  Guía Mobility Tool + para KA229
-  Documentación relativa a gestión de proyectos KA229
-  Preguntas frecuentes sobre partidas presupuestarias basadas en costes reales
-  Modelo orientativo de certificado de asistencia 
-  Modelo orientativo de certificado de asistencia 
-  Modelo orientativo de certificado de asistencia 
-  Guía para la Movilidad de Larga Duración del Alumnado 
-  Guide to Long Term Study Mobility of Pupils in Strategic Partnerships 
-  Anexos de la Guía para la Movilidad de Larga Duración del Alumnado



Más información en el convenio y la guía del programa

PARTIDA	Condiciones particulares	Anexo I Condiciones generales	Anexo II Presupuesto	Anexo III Normas financieras	Anexo IV Tarifas	Guía del Programa 2019 pp. 106-127
1. GESTIÓN Y EJECUCIÓN	I.3 I.9	I.II.15 I.II.19 I.II.20 I.II.21 I.II.22 I.II.25	Sí	III.I.1 III.I.2.A	IV.1	p. 121
2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, ENSEÑANZA Y FORMACIÓN	I.3 I.7 I.9 I.12 I.14		Sí	III.I.1 III.I.2.B	IV.2	pp. 113, 114, 123, 124, 127, 317-322
3. COSTES EXCEPCIONALES POR VIAJES ONEROSOS	I.3 I.7 I.9		Sí	III.II.1 III.II.2.B	No	p. 124
4. APOYO A NECESIDADES ESPECIALES	I.3 I.7 I.9		Sí	III.II.1 III.II.2.A	No	p. 122
5. COSTES EXCEPCIONALES	I.3 I.9		Sí	III.II.1 III.II.2.B	No	p. 122



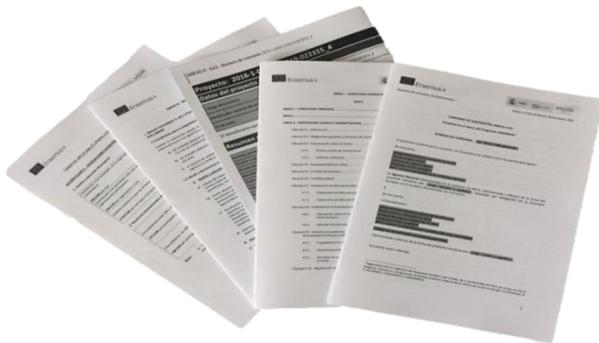
5

La vida del proyecto a través de Mobility Tool+

¿Mobility Tool+?

<https://webgate.ec.europa.eu/eac/mobility>

Tal y como establece la cláusula I.9.1. del convenio de subvención, Mobility Tool+ (MT+) es una herramienta de uso obligatorio que permite a los beneficiarios de KA229, tanto socios como coordinadores, realizar su declaración de gastos y cumplimentar los informes (intermedio y/o final) que correspondan en cada caso.



MT+ y otras plataformas de la CE

- 1) **Portal del participante** para la obtención y gestión del PIC del centro



Education, Audiovisual, Culture, Citizenship and Volunteering
Participant Portal

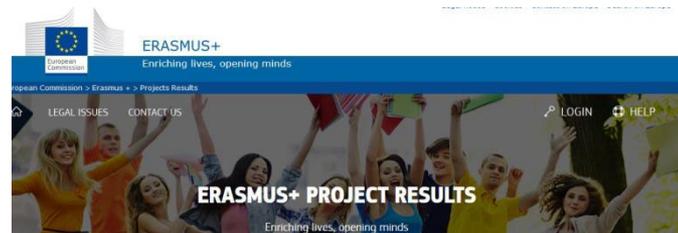
<https://ec.europa.eu/education/participants/portal/desktop/en/home.html>
<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/home>

- 2) **MT+** para declaración de gastos y entrega de informes



<https://webgate.ec.europa.eu/eac/mobility>

- 3) **Plataforma de resultados** para publicar los resultados del proyecto al finalizar el mismo



<https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/>

Alta del proyecto en MT+

<https://webgate.ec.europa.eu/eac/mobility>

- Cada centro tiene asignada una copia del proyecto en MT+ (_1, _2, _3, _4, _5, _6).
 - Cada una de esas copias es dada de alta cuando el correspondiente convenio es firmado por las dos partes (es decir, por el centro escolar y su Agencia Nacional).
 - MT+ envía a todos los centros participantes un email en inglés cada vez que es dada de alta una copia del proyecto.
- 
- Además, el centro español recibirá un correo en castellano con instrucciones de uso y acceso cuando su copia del proyecto esté ya disponible en la plataforma.
 - Previsiblemente, las copias de los proyectos españoles serán dadas de alta como muy tarde durante el mes de noviembre.

Configuración en pestañas

<https://webgate.ec.europa.eu/eac/mobility>

European Commission
Mobility tool ES01 Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Proyecto 2019-1-ES01-KA229- _1

Detalles Organizaciones Contactos Gestión y ejecución del proyecto

Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación Costes especiales Otros eventos del proyecto Presupuesto Informes Panel de la Asociación

El centro coordinador debe crear las actividades de movilidad (incluso aquellas en las que no participe) para que sus socios puedan volcar en sus copias los datos de sus respectivos participantes.

El centro coordinador es el único que puede cumplimentar esta pestaña.

El centro coordinador genera el informe final global de la asociación, al que se vinculan los informes parciales de los socios.

Acceso, cumplimentación y envío

<http://www.sepie.es/educacion-escolar/seguimiento-2019-KA2.html#contenido>



- ¿Qué es Mobility Tool+?
- Mobility Tool+ en KA229
- Acceder a Mobility Tool+
- Datos del proyecto
- Organizaciones
- Contactos
- Gestión y ejecución del proyecto
- Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación
- Costes especiales
- Otras actividades del proyecto
- Presupuesto
- Informes
- El panel de la asociación
- Transferencias presupuestarias

¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

-  www.sepie.es
-  www.erasmusplus.gob.es
-  asociaciones.escolar@sepie.es
-  [ErasmusPlus](#)

-  [ErasmusPlusSEPIE](#)
-  [@sepiegob](#)
-  [@sepie_gob](#)
-  [SEPIE](#)